Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA

18 DE MARZO DE 2021

Comunicación Social

CONTENIDO

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS

PORTADAS

Covid-19 | CONTAGIOS OFICIALES: 2,175,462 | MUERTOS: 195,908 | VACUNAS RECIBIDAS: 7,160,250 | APLICADAS: 4,737,622 | VACUNADOS AYER 157,042 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN: 3.7%

THE WALL STREET JOURNAL.

Terminó 'sed' por gasolina

El consumo global de gasolina no regresará al nivel que tenía antes de la pandemia, ante el mayor uso de autos eléctricos, anticipó la Agencia Internacional de Energía. **NEG. 4**

Con guiño ochentero

Marvel estrena la nueva miniserie Falcon y el Soldado del Invierno, una granada de persecuciones, intriga y comedia, prometen sus protagonistas. **GENTE**

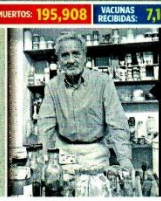

1932 - 2021

Adiós Vicente Rojo

Pintor, escultor y maestro que revolucionó el diseño gráfico y editorial, falleció ayer a los 89 años de edad. **CULTURA (PÁGINA 16)**

NO HAY SARGAZO: GOBIERNO; SÍ HAY, EXHIBEN EXPERTOS

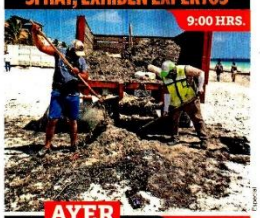

Contrario a lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, integrantes del Comité Asesor Técnico del Sargazo en Quintana Roo reconocieron que desde febrero pasado hay presencia de esa alga en las playas del estado.

AMLO aseguró ayer que no hay sargazo y las playas están limpias, pero la realidad es otra.

"Hay fotografías y mapas, no es algo que estamos escondiendo, hay gente que camina en la playa y manda fotos. En hoteles hay brigadas diarias de limpieza, ya sea de pasto marino o sargazo, muy temprano las hacen, por eso no se ven playas sucias pasando las 10 de la mañana", reconoció el oceanólogo Joel González Chiñas.

PAGINA 5

JUEVES 18 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO | 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,937 $ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Amaga AMLO con reforma constitucional

Desisten jueces o... ¡aplanadora!

Apuesta Mandatario a que plan lograría dos terceras partes de votos legislativos

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a los jueces que si declaran inconstitucional la reforma a la ley eléctrica que da prioridad a la CFE, entonces impulsará en el Congreso una reforma constitucional.

"Estoy seguro que no es inconstitucional la reforma, pero si los jueces, magistrados, ministros, determinan que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución", anunció ayer en su conferencia de prensa matutina, al abordar la lluvia de amparos que han derivado en la suspensión de la reforma aprobada por iniciativa presidencial preferente.

Tan pronto entró en vigor el 10 de marzo, la reforma comenzó a recibir reveses judiciales con la suspensión de sus efectos por tiempo indefinido. Hasta ayer sumaban al menos 22 amparos.

En los próximos días, los jueces especializados en competencia económica resolverán si conceden suspensiones definitivas en esas demandas de amparo, aunque se mantendría congelada la reforma mientras se tramitan los juicios para aclarar si es inconstitucional.

"¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la Ley Eléctrica? Va la reforma a la Constitución. ¿Que necesitamos? Dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitucional. Pero que lo decida el pueblo, qué bien que vienen elecciones", sostuvo el Presidente.

"Porque por eso ellos están apostando a que no tenganos mayoría en la Cámara de Diputados, para seguir manteniendo privilegios y seguir manteniendo el régimen de corrupción. Nada más que el pueblo es sabio, con un instinto certero, sabe lo que está sucediendo por más campañas que haya".

En tanto, afirmó que no le preocupa que se sigan acumulando suspensiones judiciales.

–¿Pediría que se investigue al juez (que otorgó otras suspensiones) o solamente al primero?– se le preguntó.

–Sólo la queja que presentamos, respondió.

Para el Mandatario, si no se continúa con el fortalecimiento de la CFE ni se corrigen los excesos y abusos de las empresas extranjeras que hacían su "agosto", el pueblo de México lo va pagar muy caro.

"Es que no perdían ni siquiera su respetabilidad, decían que estaban haciendo negocios, cuando en realidad estaban robando", afirmó.

MUCHO RUIDO Y POCOS VOTOS

Para aprobar una reforma constitucional, son necesarios los votos de dos tercios (mayoría calificada) de diputados y senadores, y el aval de 17 congresos locales.

- En Senado, no tiene mayoría calificada (86): Morena y aliados: **74 de 128** votos
- En Diputados, tampoco tiene mayoría (334): Morena y aliados: **323 de 500** votos
- En congresos locales, sí tiene mayoría: Morena tiene mayoría en: **17 de 32** entidades

Arranca Sener batalla legal

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Energía (Sener) inició la defensa legal de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

El Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica recibió ayer las dos primeras quejas de la Sener por amparos que derivaron en la suspensión de la reforma que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

Las quejas contra los amparos promovidos por las empresas Eolíatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, serán revisadas por el tribunal, que tiene 48 horas para resolver si confirma, modifica o revoca las suspensiones.

Sin embargo, este plazo podría no ser suficiente para que el tribunal dicte sentencia antes de que el juez Juan Pablo Gómez Fierro resuelva sobre la suspensión definitiva, lo que hará luego de audiencias incidentales agendadas para el medio día de este jueves.

Si la suspensión definitiva es concedida o negada antes de que resuelva el tribunal colegiado, las quejas quedarán sin materia.

Tanto la Sener como los abogados de las empresas quejosas solicitaron al juez comparecer personalmente a las audiencias incidentales, que se realizarán por videoconferencia, para presentarle sus argumentos a favor y en contra de la suspensión definitiva.

Controla el narco 1/3 de México, dice mando en EU

JOSE DIAZ BRISEÑO

WASHINGTON DC.- Entre el 30 y 35 por ciento del territorio mexicano es un espacio sin gobierno y aprovechado por organizaciones criminales para fomentar el tráfico de narcóticos y de personas, aseguró el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen D. VanHerck.

En una rueda de prensa con periodistas que cubren el Pentágono, VanHerck aseguró que el incremento en la llegada de migrantes a la frontera entre México y EU es sólo un síntoma del problema más amplio de grupos criminales operando en México.

"Narcóticos, migración, tráfico humano, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales que a menudo operan en áreas no gobernadas, entre un 30 a 35 por ciento de México. Eso está creando algunas de las cosas con las que lidiamos en la frontera", dijo VanHerck.

"Son síntomas de un problema más grande", añadió a pregunta de los periodistas.

Previamente, durante una comparecencia en el Comité de Servicios Armados del Senado de EU, VanHerck calificó como fantástica la cooperación con las Fuerzas Armadas mexicanas, pero subrayó los riesgos de inestabilidad creada por el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Glen D. VanHerck, jefe del Comando Norte de Estados Unidos.

"Tenemos un imperativo de seguridad nacional dada la inestabilidad que éstas crean, las tragedias que provocan y las oportunidades que crean para que actores malignos como China y Rusia puedan tener acceso e influencia directamente en nuestra frontera sur", apuntó.

VanHerck es el encargado de las relaciones de cooperación cotidianas con las Secretarías de la Defensa y Marina mexicanas.

DISPUTAN PREDIO EN QR Y 'SECUESTRAN' ANIMALES

PUERTO MORELOS. Más de 200 cocodrilos, venados cola blanca, tortugas y coatíes quedaron en medio de una disputa entre una inmobiliaria y el Centro Crococun Zoo, que acusa que los animales están sin alimento y en riesgo de muerte. **PÁGINA 12**

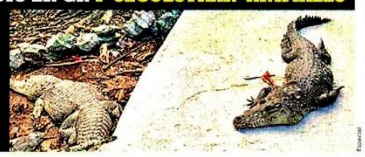

Especial

Congelan denuncia contra Deschamps; 2 años y nada

REFORMA / STAFF

Desde hace casi dos años, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la congeladora una denuncia contra el ex líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, y seis de sus familiares.

En julio del 2019, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó ante la Fiscalía dos denuncias por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

La denuncia de enriquecimiento ilícito quedó a cargo de la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía. En ese caso, la UIF reportó depósitos, operaciones con cheques y transferencias a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios realizadas entre los familiares de Romero, sin que se justifique el origen y destino del dinero.

Romero Deschamps fue denunciado junto con su esposa, Blanca Rosa Durán; sus hijos Paulina, Alejandro y Juan Carlos Romero Durán, y su nuera María Fernanda Ocejo, esposa de Juan Carlos.

La denuncia incluye a Ana Luisa Aguinaco Romero, hijastra de María Esther Romero, hermana del dirigente petrolero.

A pesar de las denuncias, la Fiscalía no ha citado a declarar a Romero Deschamps ni a ningún integrante de su familia.

En años recientes, Romero Deschamps y sus hijos han dado muestras de la opulencia en la que viven. Paulina, por ejemplo, ha presumido sus viajes por el mundo en jets privados, mientras que su hermano tiene departamentos en zonas exclusivas de Miami.

REFORMA documentó las querellas contra el líder petrolero en 2019.

610972000016

Plagian en Guerrero a Edil y dos de Guardia Nacional

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Hombres armados secuestraron ayer al Alcalde morenista de Zirándaro de los Chávez, Gregorio Portillo Mendoza, y a sus dos escoltas, cuando estaban en las instalaciones de la unidad deportiva de esa localidad de la región de Tierra Caliente.

Informes oficiales señalan que alrededor de las 19:00 horas un comando llegó al lugar donde estaba el Edil y los elementos de la Guardia Nacional que le habían sido asignados ante las amenazas que recibió del grupo delictivo la Familia Michoacana (FM), y los sometieron.

Anoche, fuerzas de seguridad de la Secretaría de la Defensa realizaban patrullajes en la zona para lograr la ubicación del funcionario.

En 2019, el Alcalde brindó protección a mil 700 personas que se desplazaron de las comunidades de su municipio por la violencia generada en la disputa entre miembros de la Familia Michoacana y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En diversos mensajes en redes sociales, la FM señaló al Alcalde morenista de tener vínculos con el CJNG, lo cual fue rechazado por él.

IMPIDEN MITIN DE FÉLIX

PÁGINA 6

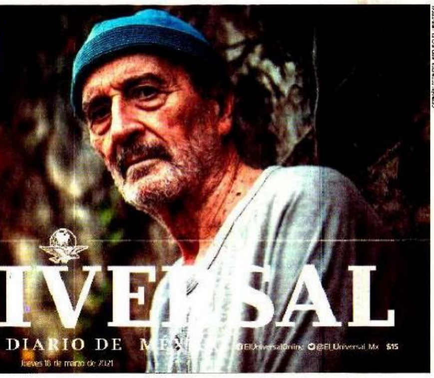

VICENTE ROJO
ADIÓS A UN GRAN ARTISTA

El escultor, pintor, diseñador, dibujante, editor y promotor cultural falleció ayer a los 89 años. Integrantes de la comunidad artística lo definieron como un hombre en el que "su izquierda era lucidez, inteligencia y serenidad", así como "sereno y cabal", "cómplice" y "eterno amante de los libros". Contribuyó a la renovación estética de México en los 50 y 60, y fue representante del arte abstracto mexicano en el mundo. | NACIÓN | A4

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx · ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $15
Jueves 18 de marzo de 2021

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,175,462 CASOS CONFIRMADOS 195,908 MUERTOS

Sin controles, pruebas de Covid para viajeros

Los protocolos que se aplican en las entidades no están homologados. Aeropuertos y hoteles aseguran que los laboratorios están certificados, pero no hay supervisión federal

ADRIANA VARILLAS, RAÚL TORRES, ARTURO DE DIOS PALMA, GLADYS NAVARRO Y FERNANDO MIRANDA
—estados@eluniversal.com.mx

Las pruebas para detectar Covid-19 que se aplican en los principales destinos turísticos del país a visitantes extranjeros, y que son un requisito para volver en avión a sus lugares de origen, no cuentan con un control por parte de las autoridades sanitarias, como demostró el caso de los turistas argentinos, que dieron positivo al regresar de México, a pesar de que en Cancún dieron negativo a coronavirus.

EL UNIVERSAL preguntó a las autoridades de Oaxaca, Los Cabos, Puerto Vallarta y Acapulco sobre los protocolos para la realización de pruebas PCR y de antígenos para turistas, y encontró que en cada entidad hay normas distintas para acceder a los exámenes.

Los aeropuertos y hoteles eligieron los laboratorios con los que trabajan y en todos los casos dicen que están certificados, pero no hay una autoridad nacional que supervise, hasta que surgen las anomalías.

Ayer, la fiscalía de Quintana Roo clausuró el laboratorio que hizo las pruebas a los turistas sudamericanos. En Argentina, la Dirección Nacional de Migraciones presentó una denuncia ante un juzgado federal por las irregularidades en las pruebas.

| ESTADOS | A16

UN ERROR DE CÁLCULO DE 136 MIL MUERTOS

Ha pasado un año del registro de la primera muerte por Covid-19 en México. El escenario catastrófico previsto por las autoridades quedó rebasado. De los 60 mil decesos estimados, hasta ayer se reportaron 195 mil 908. | NACIÓN | A6 Y A7

DOCUMENTAL DE FICCIÓN NARRA LA VIDA EN EMERGENCIA SANITARIA

| ESPECTÁCULOS | A29

Se disparan fraudes durante la pandemia en la Ciudad de México

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La delincuencia en la Ciudad de México no se detuvo durante la pandemia de Covid-19. En el último año, la Policía Cibernética recibió 30 mil denuncias por fraude.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el subdirector de la Policía Cibernética, Edgar Martínez, explicó que se ha detectado que los defraudadores elaboran perfiles falsos en redes para llamar a realizar saqueos y crean páginas para enganchar a usuarios con compras de cubrebocas, gel antibacterial, respiradores y tanques de oxígeno. También ofertan pruebas falsas para detectar Covid-19, vacunas y trabajos que no existen.

| METRÓPOLI | A21

Pemex gestiona salvavidas financiero

Autorizan que pida apoyo, el cual será por adecuación presupuestaria

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex gestiona junto al gobierno federal un salvavidas para fortalecer su posición financiera y la de sus empresas subsidiarias, así como también la conformación de un mecanismo para el pago de proveedores y contratistas, un problema que puede traer "consecuencias de no cubrirse en este mismo año".

De acuerdo con la sesión 968 Extraordinaria, el Consejo de Administración de la petrolera recibió luz verde para que solicite el apoyo, el cual se realizará por la vía de adecuaciones presupuestarias.

El monto que se negocia entre la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos no se detalló.

Este respaldo se sumará al beneficio fiscal por 73 mil 280 millones de pesos que le dio el gobierno federal para 2021.

| CARTERA | A25

ENRIQUE BERRUGA

"¿Qué razones llevarían a Estados Unidos a actuar o a influir en los asuntos mexicanos? La respuesta es clara: cuando perciban que sus intereses y su seguridad están siendo amenazados" |A15|

OPINIÓN

NACIÓN
A2 Carlos Loret de Mola
A2 Héctor de Mauleón
A2 Maite Azuela
A12 Luis Cárdenas
A12 Carlos Alazraki
A13 Salvador García Soto

CARTERA
A26 Mario Maldonado

$20.88 DÓLAR AL MENUDEO

Año 104
Número 37740
CDMX
44 págs.
37740
9 771870 156050

EN LLAMAS

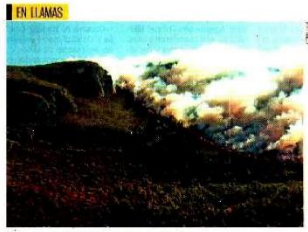

INCENDIO FORESTAL NO DA TREGUA

Nuevo León y Coahuila trataban ayer de contener el incendio en la sierra entre ambos estados que, hasta ayer, había consumido más de 4 mil 900 hectáreas, mientras que decenas de personas fueron desalojadas. Anoche, Protección Civil de Nuevo León indicó que hay cinco personas no localizadas. | ESTADOS | A17

CULTURA

VENDEN PATRIMONIO COMO GRAVA

Vestigios de una de las formaciones de la zona arqueológica de Amalucan, en Puebla, han sido dañados. | A34 |

4T defiende la ley eléctrica por vías jurídica y política

Impugna Secretaría de Energía 3 suspensiones y Morena presenta iniciativa de amparos

PEDRO VILLA Y CAÑA, DIANA LASTIRI, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Cuarta Transformación lanzó una defensa jurídica y política de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que, hasta el momento, enfrenta 33 suspensiones concedidas por dos jueces, que impiden que la norma entre en vigor.

Ayer, el Mandatario federal advirtió que si el Poder Judicial declara anticonstitucional su reforma impulsará una iniciativa para reformar la Constitución, al asegurar que no puede ser cómplice del robo y de que particulares dañen a la Hacienda pública y a la economía de la población.

La Secretaría de Energía impugnó las primeras tres suspensiones, mientras que Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar que los juicios de amparo se usen para obstaculizar el funcionamiento de Pemex y de la CFE.

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que la independencia judicial y la división de poderes son esenciales en la democracia, y dejó claro que se garantizará que los jueces actúen con autonomía y libertad.

| NACIÓN | A8

ARTURO ZALDÍVAR
Presidente de la Corte

"Que no haya duda. El Consejo de la Judicatura Federal seguirá garantizando que los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad"

33 SUSPENSIONES tienen paralizada la reforma eléctrica impulsada por AMLO.

$69 por 1 mes
Infórmate en el periódico más objetivo de México
SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL
Mensualidad Digital Plus.
Primeros 6 meses, después $99 por mes

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13165 // Precio 10 pesos

"No seré cómplice del atraco actual de particulares al erario"

Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMLO

● Puntualiza el Ejecutivo que la nueva norma "no es inconstitucional"

● Impugna Sener fallos de jueces; van 35 recursos en favor de empresas

● Morena impulsa iniciativa para evitar que amparos dañen a Pemex y la CFE

● Productores privados optarían por renegociar contratos: analistas

F. MARTÍNEZ, C. ARELLANO, G. CASTILLO, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, I. RODRÍGUEZ, A. ALEGRÍA Y B. CARBAJAL / P 3, 4 Y 19

Murió el gran pintor y escultor Vicente Rojo

▲ Imagen de la noche del 18 de septiembre de 1984, la víspera de la aparición pública de *La Jornada*. Revisan pruebas Carmen Lira Saade, entonces subdirectora y actualmente directora de esta publicación; Carlos Payán Velver, director fundador; Humberto Musacchio, Miguel Ángel Granados Chapa, Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura y padrino de este diario, y Vicente Rojo, creador del diseño original de este medio. El artista plástico falleció ayer, dos días después de celebrar su cumpleaños 89. Nació en Barcelona en 1932 y llegó en 1949 a México, país que amó "apasionadamente". Foto Pedro Valtierra.

MÓNICA MATEOS-VEGA Y REYES MARTÍNEZ / P 13

En el Senado, la iniciativa contra la corrupción en el Poder Judicial

● López Obrador remite la ley reglamentaria; incluye sanciones severas

● Zaldívar: la Judicatura seguirá garantizando la autonomía de togados

V. BALLINAS, A. BECERRIL Y E. MURILLO / P 3 Y 5

"Se revocarán concesiones a mineras que no acaten leyes"

● Aborda el Presidente el conflicto en Cosalá, Sinaloa, con consorcio canadiense

● Ordena a la SRE mediar con el gobierno de Trudeau para solucionar el caso

FABIOLA MARTÍNEZ / P 12

Prevén firmas extranjeras un mayor despegue para México

● Fitch eleva a 4.7% el avance económico en 2021 y Bank of America a 4%

● Para la banca existe certeza y certidumbre por el manejo oficial de la crisis

DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 21

Pentágono: opera el *narco* en un tercio de suelo mexicano

● Su efecto se suma a la crisis desatada por el Covid, lo que ha generado mayor oleada migratoria

DAVID BROOKS / P 22

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 18 DE MARZO DE 2021
$15.00 - AÑO 22 - NÚMERO 7710
www.milenio.com

Martin Wolf
"Sí sobrevivirán a un desplome bursátil las economías" - P. 20

Regina Reyes-Heroles
"Aumentaron ventas las microempresas con pagos digitales" - P. 18

Maruan Soto Antaki
"Inestabilidad política, el statu quo *de nuestra convivencia"* - P. 31

Coronavirus en México

AL MOMENTO La información de última hora sobre el virus. | SÍNTOMAS Cómo se transmite y cómo tratarlo. | PREVENCIÓN Recomendaciones para frenar la pandemia. | PREGUNTAS Y RESPUESTAS | TIEMPO REAL Mapa del avance de la pandemia en el mundo.

FASE 3 POSITIVOS: **2,175,462** | FALLECIDOS: **195,908** | DOSIS APLICADAS: **4,737,622**
17 DE MARZO · 20:00 H. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Choque de potencias. El jefe de la Casa Blanca asegura que hará "pagar" al líder ruso por su injerencia en las elecciones estadunidenses; el gobierno de Moscú convoca a consultas a su embajador en Washington

Biden amenaza a Putin, lo llama "asesino" y reaviva la *guerra fría*

XAVIER COLÁS Y PABLO PARDO,
MOSCÚ Y WASHINGTON/EL MUNDO

El presidente de EU, Joe Biden, llamó "asesino" al ruso Vladímir Putin y amenazó con "hacerle pagar" su injerencia electoral, por lo que el Kremlin citó a su embajador en Washington.

La última vez que un diplomático ruso o estadunidense fue llamado a consultas para expresar el malestar por el estado de las relaciones bilaterales... no existía Rusia, fue en la *guerra fría*, hace 41 años, cuando Jimmy Carter repudió la invasión de Afganistán por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. PAGS. 22 Y 23

Seguridad Nacional de EU
En la frontera, "reto serio", pero no crisis humanitaria
AP Y EFE - PAG. 14

Búsqueda en Celaya
Hallan al menos 22 cuerpos en una fosa en Guanajuato
AFP - PAG. 6

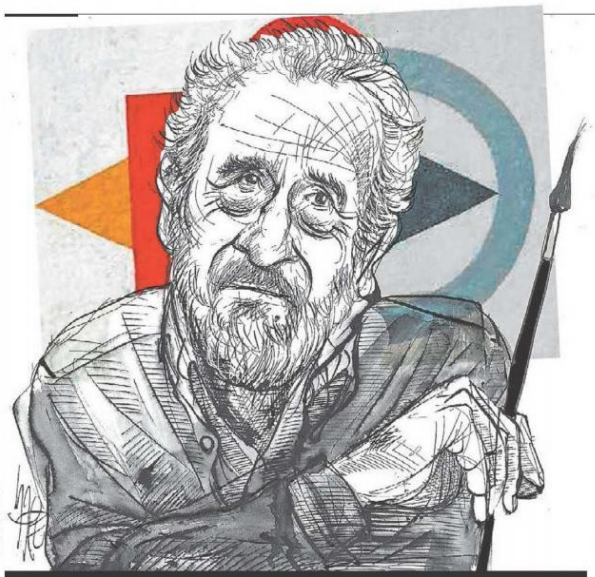

Vicente Rojo (1932-2021). Sueño e itinerancia

Pintor, ilustrador y diseñador, Vicente Rojo había recibido apenas este lunes un homenaje en el área cultural de Hacienda por sus 89 años, en el que se reconoció su trayectoria que abarca exposiciones en Texas, Madrid y Fráncfort, Premio Nacional de Ciencias y Artes y Medalla Bellas Artes. RAPÉ PAG. 26

Quiere el Presidente castigo de 20 años a magistrados y jueces ligados a nepotismo

OMAR BRITO Y RUBÉN MOSSO

Una reforma constitucional es el plan B presidencial si los jueces rechazan la Ley de la Industria Eléctrica. PAGS. 6 Y 7

600 millones de barriles
Hoy anuncia AMLO mayor pozo de crudo en Tabasco
YESHUA ORDAZ - PAGS. 8 Y 9

Empresarios ven todavía *vacíos* en la regulación para el trabajo en casa

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

A un año de la pandemia, las cámaras empresariales expresan dudas y advierten de vacíos legales en el teletrabajo. PAGS. 16 Y 17

Nuevos reglamentos, leyes y más ilusiones
Educación superior y SNI

Serie. De la Reguera y Cecilia Suárez en *Las damas de Los Pinos*

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Poder *hasta el infinito y más allá*

La presurosa iniciativa de Morena para una nueva Ley de Amparo también es inconstitucional. PAG. 7

PÁG. 34 ENCUESTA

AVENTAJA GUADIANA EN SALTILLO

Intención de voto para alcalde con candidatos y alianzas (%)

Armando Guadiana, Morena PT UDC 34

José María Fraustro, PRI PRD 23

Fuente: EF. Encuesta telefónica en Saltillo. 400 entrevistas.

TENSIÓN EU-RUSIA

Biden afirma que Putin es un 'asesino'; Moscú llama a su embajador.

PÁG. 24

Utiliza nuestra Banca Móvil

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

Intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL Nº10817 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Crecimiento de 6.5% en EU, estima la Fed

FLEXIBILIDAD. Mantendrá tasas cerca de cero, pese a presiones en inflación

Estados Unidos crecerá este año 6.5 por ciento, según las nuevas estimaciones de la Reserva Federal (Fed). La mayor tasa desde 1984.

El banco central actualizó ayer su perspectiva de crecimiento desde un 4.2 por ciento en diciembre, tras el nuevo paquete de estímulo fiscal.

"La recuperación ha progresado más rápido de lo esperado, y los pronósticos de crecimiento de los miembros del Comité de Mercado Abierto para este año se revisaron notablemente desde las proyecciones de diciembre", dijo Jerome Powell, presidente de la Fed.

Aunque espera presiones moderadas en inflación, la Fed mantendrá la tasa de interés sin cambios en un rango entre 0 y 0.25 por ciento.

Powell agregó que el desempeño de la economía dependerá del curso del virus y la vacunación; señaló que la salud pública aún afecta a la actividad económica, el empleo y la inflación, y alertó de riesgos para los próximos años.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

IMPULSAN FED Y POWELL AL PESO

El tipo de cambio se apreció a $20.35 ante la señal de que en EU las tasas se mantendrán en mínimos / PÁG. 12

Dólar interbancario

Trayectoria intradía del 17 de marzo, en pesos por divisa

20.80, 20.20, 20.75, 20.58, Comunicado de la Fed, 20.36, 20.32, 07:00, 12:00, 13:30, 18:00

Fuente: Bloomberg.

EFECTO EN MANUFACTURAS

'JALARÁ' A MÉXICO POR CONEXIÓN EN SECTOR EXTERNO

El incremento en los pronósticos para EU en 2021 impactará positivamente en México, pues la recuperación del país se está dando por el sector externo.

Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, dijo que uno de los principales sectores es el manufacturero y está conectado con el de EU, así que si el estadounidense crece, el de México también lo hará.

—Héctor Usla / PÁG. 4

AMLO: si 'tiran' Ley Eléctrica, va reforma a Constitución

El presidente AMLO amagó con ir por una reforma constitucional si los jueces declaran definitiva la suspensión contra la nueva Ley Eléctrica.

Hoy se resolvería si la medida cautelar del juez Juan Pablo Gómez Fierro es definitiva.

Hasta ayer ya había 40 amparos contra la ley. También se informó que la Sener presentó una queja contra la primera suspensión y será un Tribunal Colegiado el que decida. Abogados prevén que pierda. —A. Salazar / J. Becerra / PÁGS. 7, 28 Y 29

"Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley, va la reforma a la Constitución"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

PENTÁGONO

CULPA EU A MÉXICO POR INGOBERNABILIDAD

Los cárteles del crimen organizado transnacional operan en el 30 al 35 por ciento de México, "en áreas que son ingobernables", causando problemas como el tráfico de drogas, humano y migración ilegal que sufre EU en su frontera sur, alertó Glen Vanherk, Jefe del Comando Norte de EU.

—J. L. Zamorano / Corresponsal
NACIONAL / PÁG. 31

COVID-19 VACUNAS — PÁG. 33

CASOS EN MÉXICO

A UN AÑO DEL PRIMER DECESO POR COVID...

195 MIL 908 DEFUNCIONES

4 MILLONES 737 MIL 622
VACUNAS APLICADAS AL 17 DE MARZO

7 MILLONES 160 MIL 250 VACUNAS RECIBIDAS POR EL PAÍS.

AUTORIDADES DE CAMPECHE

ANUNCIAN PLAN DE REGRESO A CLASES PRESENCIAL, ESCALONADO Y VOLUNTARIO.

PÁG. 33

RÉCORD DE 2 MIL 841 MUERTOS EN UN DÍA

ADVIERTE OPS FALTA DE LIDERAZGO EN BRASIL PARA FRENAR AVANCE DE COVID.

PÁG. 25

ARTURO ZALDÍVAR

Reitera que el CJF garantizará que las y los jueces sean autónomos.

PÁG. 28

PASA A DIPUTADOS

Aprueba Senado crear fiscalía en delitos de violencia contra las mujeres.

PÁG. 31

EXPROPIACIÓN PETROLERA

En el 83 aniversario AMLO informará del campo descubierto en Tabasco.

PÁG. 5

ESCRIBEN: LEONARDO KOURCHENKO, LA ALDEA / 27 · PABLO HIRIART, USO DE RAZÓN / 30 · SALVADOR CAMARENA, LA FERIA / 34

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx | Cuídate | Cuídanos | $15

JUEVES 18 de marzo del 2021 | Año XXXII • Nº 8238 | Fundado en 1988

Empresas y Negocios

México conserva 4° lugar en exportación de autos pese al covid

• El valor de las ventas al extranjero cayó 20% el año pasado; los productores más importantes a nivel global registraron una caída similar. • PÁG. 22

US40,495

millones sumaron las exportaciones de vehículos hechos en México en el 2020; Alemania, Japón y EU, en el *Top* 3 global.

Toyota y Honda paran líneas en México por escasez de chips

• Desabasto de semiconductores obliga a reducir ritmo de armado en Norteamérica. • PÁG. 22

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Sexto aumento

Por sexto día consecutivo, la popularidad de la gestión de AMLO registra un ligero incremento. • PÁG. 47

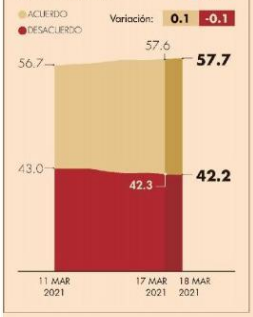

En Primer Plano

En producción de campos el avance es 41%

Pemex cumple 83 años lejos de sus metas y en fase de rescate

• En el desarrollo de campos prioritarios para la producción de gas natural, el avance es de 35% del plan, y en perforación de pozos sólo se ha cumplido 25% del objetivo fijado por la empresa.

Karol García PÁG. 4-5

Fed *alegra* a mercados

Mantener la tasa dio impulso a Bolsas en EU y Asia; en México bajan. • PÁG. 20-21 y 30

Tasa de interés de referencia de EU | PORCENTAJE

Bolsas internacionales

VAR. % INTRADÍA		
PAÍS	BOLSA	VAR.%
MX	FTSE-Biva	-1.11
MX	IPC	-1.09
EU	S&P 500	0.29
EU	Nasdaq	0.40
Shanghai	Shanghai*	0.55
EU	Dow Jones	0.58
Corea	Kospi*	0.95
Hong Kong	Hang Seng*	1.57
Japón	Nikkei*	1.63

*Apertura del mercado en Asia
FUENTE: REUTERS

Los fibras celebran 10 años de operar dando rendimientos en Bolsa

• Han generado más del triple de rendimientos en comparación con los del IPC de la BMV en el periodo. • PÁG. 16-17

"Reforma de *outsourcing* sería anunciada en mayo". • PÁG. 24

"Es posible identificar los riesgos y segregarlos para minimizar los impactos".

Jaime Rojas, CONSULTORÍA SKATT MÉXICO

Opinión

La epidemia de captura de medios
Marius Dragomir PÁG. 31

La Fed refrenda su postura acomodaticia
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 10

Informalidad, negocio de riesgo: BPB
Ricos y poderosos
Marco A. Mares • PÁG. 23

Crisis educativa en AL por pandemia de covid costará 1,700 mdd: BM. PÁG. 30

Brasil, ejemplo de lo que no se debe hacer en la pandemia: OPS. PÁG. 41

Presentan en Europa el certificado digital de vacunación. PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

121'196 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **2'680**
CASOS EN MÉXICO **2'175**

MUERTES EN MÉXICO **195,908**
MUERTES EN EU **538,052**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

No. de vacunados

4'737,622 personas han recibido alguna vacuna en el país al 17 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)

ADIÓS AL GRAN
VICENTE ROJO

MUERE uno de los grandes artistas plásticos a los 89 años: innovador en el diseño; formó parte de la generación de la ruptura. pág. 21

Foto: Cuartoscuro

Tensa relación EU-Rusia: ve Biden a Putin como "asesino"

Admite en entrevista que lo conoce bien; el Kremlin llama a su embajador para evaluar la relación; el demócrata dice que es posible caminar juntos, pero no garantiza buen vínculo. pág. 19

"UN ATAQUE contra Putin es un ataque contra nuestro país"
VYACHESLAV VOLODIN
Presidente del parlamento ruso

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 18 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3667 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano** ¿Un presente sin futuro? pág. 2
- **Bernardo Bolaños** Marxista ve venir la catástrofe ambiental pág. 6
- **Gabriel Morales** Israel, a las urnas por quinta vez pág. 20

COVID-19
UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

SÓLO 5.8 MILLONES TIENEN FECHA DE ENTREGA

Prevé Salud llegada de 23.8 millones de dosis en marzo; 75% aún no se puede usar

Por **Otilia Carvajal**

INCLUYEN en vacunas a recibir 18 millones, pero a granel; son de AstraZeneca la mayoría y el resto de CanSino

DESDE enero ha llegado sustancia, pero envasado no está listo; sería en mayo; López-Gatell dice que todo va bien pág. 3

VACUNAS RECIBIDAS EN MÉXICO

MÁS DE **600 MIL** DOSIS PFIZER
(En abril se duplican sus entregas semanales)

Fuente: Gráfico de la Ssa difundido el pasado 16 de marzo

Hasta hoy hemos recibido más de **7 millones de dosis**

Próximos arribos en marzo: **más de 9 millones**

1 millón Sinovac Hoy	500 mil Sputnik V 22 de marzo	658 mil Pfizer 23 de marzo
6 millones AstraZeneca (A granel) 24 de marzo	1 millón Sinovac 27 de marzo	65 mil CanSino Finales del mes

En Campeche, regreso a clases limitado, por goteo y voluntario

- **Perfila** ensayar retorno con 17% de sus 800 escuelas; será en comunidades rurales de escaso acceso a Internet pág. 4
- **En segunda** fase volverán 293 planteles con baja densidad; estado no puede verse como laboratorio, dicen expertos

SE EXTIENDE INCENDIO EN SIERRA DE COAHUILA

EVACUAN a habitantes de los Ejidos de La Pinalosa, en Coahuila, y de San Rafael, en Nuevo León, ante avance del fuego. pág. 3

Foto: Cuartoscuro

Pesa impotencia, a un año de primer deceso por Covid

Deudos narran intentos por salvar a Benito Sagahón, el tránsito por el hospital y su partida; Mario Flores, médico, decidió enfrentar al virus, pero le costó la vida pág. 5

2,175,000 Contagios: 6,435 más en 24 horas | **195,908** Decesos: 789 más que el registro del miércoles

AMLO VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL SI LA LEY ELÉCTRICA NO LIBRA AMPAROS

Señala que enviará iniciativa para no permitir atraco; Sener impugna suspensiones, Morena presenta proyecto para evitar que amparos frenen a CFE y Pemex. pág. 6

"ESTOY SEGURO que no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros, que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución; no puedo ser cómplice del atraco"
Andrés Manuel López Obrador Presidente de México

Mario Moreno Arcos, ayer.

Foto: Eduardo Cabrera / La Razón

"En Guerrero la elección se resolverá entre dos"

• Por Sergio Ramírez

Mario Moreno, candidato del PRI-PRD, afirma que las cosas se van emparejando; señala que las cifras le dan posibilidad pág. 12

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,815 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS $15.00

104 AÑOS DEJANDO HUELLA

SUCESOS QUE CAMBIARON NUESTRA REALIDAD

UNA HISTORIA DE PANDEMIA A PANDEMIA

En las páginas de **Excélsior**, nacido hoy hace **104 años**, ha quedado el registro de los momentos más importantes para México y el mundo, entre ellos los estragos y los cambios causados por enfermedades como la gripe española y la crisis de covid-19.

PRIMERA | PÁGS. 13 Y 24

MÁS DE UN SIGLO DE REGISTRAR LA VIDA ECONÓMICA

El Periódico de la Vida Nacional ha destacado en sus coberturas sobre los sectores económico, financiero, de negocios y tecnológico del país.

DINERO

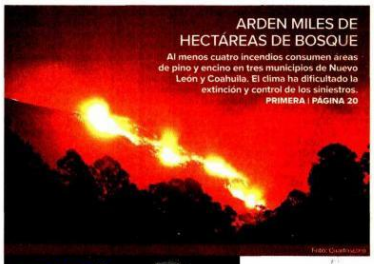

ARDEN MILES DE HECTÁREAS DE BOSQUE

Al menos cuatro incendios consumen áreas de pino y encino en tres municipios de Nuevo León y Coahuila. El clima ha dificultado la extinción y control de los siniestros.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: Cuartoscuro

LÓPEZ OBRADOR ADELANTA ACCIONES

Alistan reforma a Carta Magna por ley eléctrica

Si el Poder Judicial determina que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no procede, el Presidente propondrá una modificación constitucional para que dicho cambio legal pueda resistir amparos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Si los jueces determinan que la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa para reformar la Carta Magna y que el tema pueda avanzar.

Luego de que dos jueces otorgaron suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica, el titular del Ejecutivo federal dijo que no será cómplice de intereses contrarios al pueblo de México.

"Más vale que se vayan acostumbrando porque somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución; necesitamos dos terceras partes (en el Congreso) para que se apruebe, pero que decida el pueblo", indicó.

Sostuvo que para mantener el precio de los combustibles deben entrar en vigor los cambios a la LIE, pues de lo contrario "vamos a pagar muy caro" no haber tomado las decisiones que requiere el país. Reveló que algunas firmas energéticas se han acercado a su gobierno para renegociar contratos, pero adelantó que "tiene que haber descuentos" para llegar a un acuerdo equilibrado.

PRIMERA | PÁGINA 6

Foto: Quetzalli González

> Enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

LE CUIDARÁN LA MANO A JUECES Y MINISTROS

Por primera vez, las contralorías del Poder Judicial vigilarán la evolución patrimonial de ministros, magistrados y jueces para combatir la corrupción.

Quienes incurran en esta práctica podrán ser castigados hasta con 20 años de inhabilitación; también podrán cerrarse las empresas que hayan corrompido a los juzgadores.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado su iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el nacimiento de la Ley de la Carrera Judicial, en las que se castiga con la anulación del nombramiento al juzgador que intervenga en el ascenso de algún familiar dentro del propio Poder Judicial.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4

SENER IMPUGNA SUSPENSIONES

La Secretaría de Energía impugnó las dos primeras suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 6

MURIÓ VICENTE ROJO

El artista y escultor, representante de la llamada **Generación de la Ruptura**, falleció ayer a los 89 años.

PRIMERA | PÁGINA 30

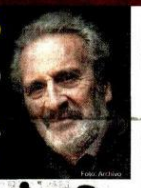

Foto: Archivo

EL PODER LAS OPACÓ

Una serie abordará la vida de intrigas, pasión y soledad de 14 primeras damas mexicanas. En el elenco destaca la actriz Ana de la Reguera.

FUNCIÓN

Foto: Especial

CON LA MIRA EN TOKIO

El Tri Sub 23 debuta hoy ante Dominicana en el torneo que reparte boletos a los Olímpicos.

ADRENALINA

Fotoarte: Horacio Sierra

APPS BANCARIAS DEBEN SABER SU UBICACIÓN

Como medida antilavado, a partir del 23 de marzo los usuarios de la banca móvil deberán permitir geolocalizar el teléfono con el que hacen operaciones financieras.

DINERO

CUATRO *UNIS* PÚBLICAS CONCENTRAN *TRANSAS*

Las universidades de Hidalgo, Guadalajara, Durango y Tabasco suman 67.8% del monto observado por la ASF en la Cuenta Pública 2019.

PRIMERA | PÁGINA 2

NACE FISCALÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La nueva dependencia formará parte de la Fiscalía General de la República y también se dedicará a combatir la trata de personas.

PRIMERA | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Jorge Fernández Menéndez 14

ESTÁ EN SU MEJOR NIVEL DESDE 2013

Capital de la banca, en máximo histórico

DE LA REDACCIÓN

499.3 MIL MDP es el sobrante de capital que el sistema bancario mexicano registró a enero

Los bancos mexicanos disponen de recursos suficientes para atender una demanda adicional de financiamiento de gobiernos, empresas y familias.

En enero, el sistema bancario registró en conjunto un Índice de Capitalización de 17.90%, el más alto desde 2013, cuando entraron en vigor los requerimientos de capital establecidos por autoridades financieras y las normas internacionales denominadas Reglas de Basilea III.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que, en ese mes, las 50 instituciones que integran el sistema bancario se ubicaron en la categoría I de alertas tempranas; es decir, que tienen suficiente capital para enfrentar pérdidas no esperadas.

De esta manera, para el sistema bancario nacional los requerimientos de capital se encuentran establecidos en 708 mil 198 millones de pesos al 31 de enero pasado, lo que significa que tienen un sobrante de capital por 499 mil 308 millones de pesos.

DINERO

SAN YSIDRO, EU

SE ENTRENAN PARA OLEADA MIGRANTE

Con bombas de humo y barricadas, agentes fronterizos hicieron un simulacro de contención ante una eventual irrupción de migrantes.

PRIMERA | PÁGS. 20 Y 28

Foto: Cuartoscuro

SON HÉROES; TAMBIÉN, VÍCTIMAS

En un año, tres mil 471 médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud murieron por covid-19, lo que representa diez decesos en promedio cada día.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

AHORA SÍ ESTÁN PROTEGIDOS

Los primeros 18 mil 616 ancianos residentes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco completaron ayer su ciclo de inmunización contra el coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 24

BIDEN DARÁ DOSIS A MÉXICO

EU compartirá sus vacunas, confirmó ayer un funcionario.

PRIMERA | PÁGINA 8

NECESARIA. La libertad en la investigación debe establecerse en la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología: Graue | 16

MUNDO | 18

Frío entre Moscú y Washington: Biden carga contra Putin y lo llama "asesino"; el Kremlin llama a consultas a su embajador en EU

[Marcel Sanromà]

NACIONAL | 9

El gobierno de Campeche anuncia plan piloto para regresar a clases presenciales en abril, empezando con las comunidades rurales

[Redacción]

LA ESQUINA

La novedad no es que la delincuencia organizada controle amplias zonas del territorio mexicano, sino que lo digan militares de EU y, sin prueba alguna y exagerando, consideren muy grande la proporción que no está bajo el mando real del Estado. El reconocer la existencia de un contrapoder de efectos negativos para México y sus vecinos debería llevar más a una mayor cooperación, mas que a señalamientos públicos.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 18
MARZO 2021
AÑO 25 Nº 8875 / $10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY ®

Pentágono: cárteles controlan un tercio del territorio mexicano

El jefe del Comando Norte afirma que los problemas en la frontera sur de EU se deben a que hay zonas de México que no controla el gobierno

Glen D. VanHerck se encarga de las relaciones de cooperación con el Ejército y la Marina mexicanos, que califica de "grandes socios"

[Redacción] 4

AMLO, por reformar la Constitución si el Poder Judicial le tira la Ley Eléctrica

Envía al Senado reforma para elevar sanciones a jueces y magistrados por nepotismo y corrupción

[Alejandro Páez Morales] 6

FUERTE INCENDIO EN LA FRONTERA DE COAHUILA Y NUEVO LEÓN

EFE

Un fuerte incendio forestal avanza cerca de la comunidad rural Los Lirios, en los límites de Coahuila y Nuevo León. El territorio mexicano ha padecido 1,684 incendios forestales en lo que va del año que han afectado un total de 29,559 hectáreas, la tercera superficie más extensa en una década, reportó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

López-Gatell defiende a Servidores de la Nación en vacunas; en el Programa Nacional de Vacunación hay mucho desperdicio, dice

[Daniel Blancas Madrigal / Tercera parte] 2 y 3

ESCRIBEN

✦ Anamari Gomís ✧ Uno ✦ Saúl Arellano ✧ Uno ✦ Luis David Fernández Araya ✧ Dos ✦ Julio Brito A. ✧ Dos ✦ Rafael Cardona ✧ Tres ✦ *Pepe Grillo* ✧ Tres ✦ Leopoldo Mendívil ✧ 8 ✦

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,983 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

MASACRE EN ALLENDE, A DIEZ AÑOS. PARTE I-3

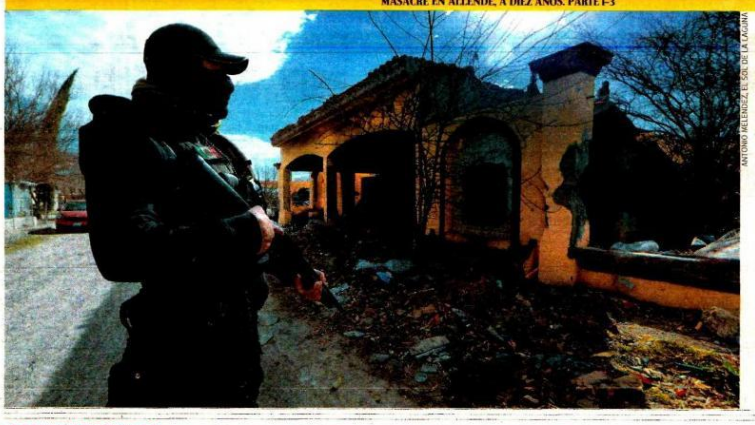

ANTONIO MELÉNDEZ/EL SOL DE LA LAGUNA

QUEDAN EL SILENCIO Y LAS RUINAS

ALLENDE. Apenas llegan los reporteros de **El Sol de La Laguna**, los vecinos de este municipio de Coahuila se encierran en sus casas. Sólo algunos responden que no saben nada o estaban "fuera" aquel 18 de marzo de 2011, cuando miembros de *Los Zetas*, fuertemente armados, irrumpieron y por tres días causaron destrucción y muerte en busca de un *soplón* de la DEA. **Pág. 8**

ARGENTINA INVESTIGA

Suspenden en Cancún a un laboratorio por test de Covid

CANCÚN. Autoridades de Argentina investigan el caso de 44 estudiantes de ese país que volaron de Cancún a Buenos Aires, en donde dieron positivo a Covid-19, cuando en la prueba realizada en la ciudad mexicana habían resultado negativos, lo que hizo circular en redes de ese país titulares como "PCR truchos" o "Se están falsificando los PCR". En México, la Cofepris suspendió al laboratorio Marbú Especialistas Médicos y agentes de la Policía Ministerial investigan posible corrupción. **Pág. 25**

CRISIS DIPLOMÁTICA

Asesino: Biden a Putin

WASHINGTON. Las relaciones entre EU y Rusia se tensaron luego de que el presidente Joe Biden advirtió a su homólogo que pagará por la injerencia en las elecciones de 2020. **Pág. 23**

CDMX Y TOLUCA

Recibirán menos agua

A partir del 16 de mayo, el Sistema Cutzamala entregará a ambas ciudades sólo 13 mil 200 litros por segundo y no 15 mil 600, debido a que las presas están a la mitad. **Pág. 20**

ARREMETE CONTRA EL CASTILLO DE LA PUREZA

Amenaza AMLO con reforma constitucional

GABRIEL XANTOMILA, ROBERTO CORTEZ Y MARIO ALAVEZ

Respondió ante las impugnaciones a la nueva Ley Eléctrica en el Poder Judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si jueces, magistrados o ministros determinan que la Ley de La Industria Eléctrica es inconstitucional y que no puede proceder, enviará una iniciativa de reforma a la Constitución. "No puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular y sobre todo afecten la economía de los más pobres".

Sin embargo, el mandatario reconoció que una reforma constitucional requeriría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.

El martes, el Presidente se refirió al Poder Judicial como *El Castillo de la pureza*, porque nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro. Esto, luego de pedir una investigación en contra del juez que otorgó los primeros amparos provisionales en contra de la Ley Eléctrica.

Ese mismo día llegó al Senado una iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que crea la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que podrá solicitar información a la Unidad de Inteligencia Financiera o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las investigaciones a servidores públicos del Poder Judicial.

También establece la creación de un registro de sanciones y obliga a los funcionarios del Poder Judicial a presentar su declaración patrimonial.

La iniciativa dice que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia, las y los magistrados de circuito y las y los jueces de distrito, serán responsables por sus interpretaciones o resoluciones cuando se compruebe que hubo cohecho o mala fe.

De manera paralela, en la Cámara de Diputados, Morena presentó otra iniciativa para prohibir que los juzgadores otorguen amparos contra leyes que afecten el bien común. **Pág. 4**

ALEJANDRO ARELLANO

DISRUPTORES

Detectives de la web

Delta Protect, la empresa creada por Santiago Fuentes y Antonio Arellano, busca en la dark web o red oscura la información corporativa que haya sido robada.

ESCRIBEN

Juan Veledíaz Pág. 6
Aribel Contreras Pág. 13
Guillermo García Pág. 14

7 503006 093029

NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1379 / JUEVES 18 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#AHORAENMÉXICO

POTOSINO, EL PRIMER BEBÉ CON SISTEMA ANTI COVID-19 P19

#ENTREVISTA MAMMAD TALIBOV / EMBAJADOR

FOTO: DANIEL CHEDA

AZERBAIYÁN, INTERESADO EN EL TREN MAYA P12

#CDMX

VACUNACIÓN AVANZA ÁGIL EN ALCALDÍAS P14

FOTO: DANIEL CHEDA

HERALDO DIGITAL

#VICENTEROJO

Se fue el genio de la línea y el trazo

FOTO: FELIPE PÉREZ

#REFORMAJUDICIAL

VAN VS. ACOSO, NEPOTISMO Y CORRUPCIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P4

PANORAMA

#RECICLATUCLÓSET

FOTOARTE: FERNANDO L.

EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA MODA

#OPINIÓN

ALHAJERO/ MARTHA ANAYA/ P6

A FUEGO LENTO/ ALFREDO GONZÁLEZ/P7

INVITADO

FELIPE FUENTES BARRERA

P10

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2196 JUEVES 18 DE MARZO 2021
reporteindigo.com
NACIONAL
'Botiquín' antimachismo político
Para hacer frente a la violencia política por razón de género, la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria creó un manual en el que explica qué es y cómo denunciarla; su objetivo es que todas las políticas tengan herramientas para defenderse
16
LATITUD
El dilema de la vacuna
Luego de que diferentes países frenaran la fórmula de AstraZeneca contra COVID-19 por la supuesta generación de trombosis, hoy se dará a conocer si esa relación es verdadera o no
26
SOS
ESPACIO FISCAL
Es necesario que en el país se implementen reformas tanto en materia fiscal como hacendaria para evitar que gastos como el de las pensiones o la poca recaudación en los estados estanquen la evolución del presupuesto y la asignación de recursos en áreas como salud, seguridad o educación
12

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 | Año XLVI | Nº 15.949 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,80 euros

EE UU Joe Biden asume en una entrevista que Putin es un asesino P3

CHAMPIONS El Atlético, eliminado tras perder contra el Chelsea (2-0) P32 y 33

La política se embarra ante la batalla electoral por Madrid

Sánchez y Casado se acusan de corrupción y orillan el debate de la pandemia

J. CASQUEIRO / X. HERMIDA
Madrid / Cartagena

La moción de censura presentada la semana pasada en Murcia por Ciudadanos y PSOE, neutralizada por el PP con el apoyo de tres tránsfugas, ha descolocado la política nacional y ha desencadenado el adelanto electoral en la Comunidad de Madrid. Los partidos se atacan desde entonces con insultos. El pleno del Congreso vivió ayer un ambiente casi de campaña, aunque aún queda mes y medio para las elecciones del 4 de mayo. El presidente, Pedro Sánchez, y su Gobierno libraron una batalla dialéctica cargada de descalificaciones mutuas con Pablo Casado y los diputados del PP. Mientras el Congreso se enfangaba en la peor de las broncas, orillando el debate sobre la gestión de la pandemia, en el Parlamento murciano se debatía la fracasada moción de censura con descalificaciones y acusaciones aún más duras. Páginas 14 a 17

El Gobierno denuncia que el PP compra a tránsfugas para mantener el poder

Los populares sacan los GAL para defenderse del espionaje ilegal a Bárcenas

Los 'náufragos' de Vox y Ciudadanos salvan al Gobierno de Murcia

ANGUSTIOSO RESCATE DE UNA PATERA. Una niña de cinco años que viajaba en una precaria embarcación llegó con parada cardiorrespiratoria por hipotermia al puerto de Arguineguín, en Gran Canaria, donde miembros de la Cruz Roja lograron reanimarla sobre el asfalto del muelle. La pequeña fue hospitalizada junto a otros ocho menores y se encontraba anoche en estado crítico. / ANGEL MEDINA G. (EFE) Página 19

El músico y expresidente de la SGAE, absuelto tras 10 años de investigación

El fin del calvario para Teddy Bautista

CARLOS MARCOS, **Madrid**

El músico Teddy Bautista ha pasado 10 de sus 77 años defendiéndose ante la justicia, desde que el 1 de julio de 2011 la Guardia Civil irrumpió en la sede de la Sociedad General de Autores (SGAE) y lo detuvo junto a otras nueve personas por un supuesto entramado fraudulento. Ayer, la Audiencia Nacional lo absolvió a él y al resto de los acusados por el presunto desvío de fondos. En 2016, se archivó otra causa por apropiación indebida. La investigación de la SGAE queda sin culpables. "Me siento reconfortado por la ratificación de lo que yo ya sabía, pero han pasado 10 años", declaró Bautista. Página 27

El Ejecutivo promete a la UE atajar el empleo público temporal

El Gobierno reformará este año el Estatuto de la Función Pública

C. PÉREZ / G. R. PÉREZ, **Madrid**

El Ejecutivo se ha comprometido ante Bruselas, en el marco de las reformas asociadas a los fondos europeos, a acometer una reforma del Estatuto de la Función Pública antes de fin de año, según fuentes gubernamentales, para reducir el número de interinos. Esa promesa responde a la presión de Bruselas para rebajar la temporalidad. Página 38

Editorial en la Página 20

Ábalos propone bonificaciones fiscales de hasta el 90% al alquiler de vivienda

JOSÉ LUIS ARANDA, **Madrid**

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, planea bonificar hasta en un 90% los alquileres en zonas tensionadas si el propietario rebaja el precio al menos un 10%. Su fórmula no convence a Unidas Podemos, que insiste en fijar límites de precios. Página 40

La nueva técnica no requiere óvulos ni esperma

Seudoembriones a partir de células de la piel

MANUEL ANSEDE, **Madrid**

El laboratorio del científico argentino José Polo ha creado por primera vez seudoembriones humanos sin emplear óvulos ni espermatozoides, sino células de la piel reprogramadas para volver a un estado embrionario. Página 26

DIDIER REYNDERS
Comisario de Justicia

"El certificado de la covid estará en marcha en verano, quizá en junio" P23

Prodecon apoya a contribuyentes en saldos a favor de IVA e ISR

Ofrece asesoría y defensa para recuperar devoluciones

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) apoyó a un causante a recuperar saldos a favor en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que fueron resultado de sus actividades y que no fueron enterados por terceros.

Con el servicio de Asesoría se apoyó a la causante para presentar su solicitud de devolución manual a través del buzón tributario por sus ingresos obtenidos de salarios e intereses, con lo que se logró que la autoridad autorizara en su totalidad la devolución del saldo a favor, el mismo día, en cantidad de 13 mil pesos la cual le fue depositada al tercer día hábil siguiente de la fecha de presentación la solicitud de devolución.

Por otra parte, mediante el servicio gratuito de Representación y Defensa Legal, en Prodecon se logró que se declarara la ilegalidad de la negativa de devolución del saldo a favor de IVA, a una contribuyente prestadora de servicios independientes, bajo el argumento de que no podía “acreditarlo” al no estar enterado por la empresa retenedora.

La contribuyente que se dedica a brindar servicios de consultoría en computación bajo el Régimen de actividades empresariales y profesionales, acudió a solicitar los servicios de esta Procuraduría, en razón de que derivado de la solicitud de devolución de saldo a favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del mes de abril de 2019 que presentó, el SAT le negó esta bajo el argumento de que la empresa a quien le prestó sus servicios no enteró el IVA que le retuvo, por lo que no podía “acreditarlo” de conformidad con lo previsto en el artículo 5, fracción IV, de la Ley del IVA y, por tanto, no existía saldo a favor por devolver.

Derivado de lo anterior se presentó un medio de defensa promovido por este ombudsperson fiscal en favor de la referida prestadora de servicios independientes, en el cual, el órgano jurisdiccional estimó ilegal que la autoridad fiscal negara la devolución solicitada, pues el requisito indicado en el referido artículo 5, fracción IV, de la Ley del IVA, no le resulta aplicable a la contribuyente dada la naturaleza de ese impuesto, pues quien tiene derecho a “acreditar” tal contribución, es quien lo retuvo y enteró, esto es, la empresa que recibió el servicio, siendo que el causante del impuesto, esto es, la persona física que prestó el servicio y a quien se le retuvo el impuesto, le corresponde “disminuir” del IVA que tiene a su cargo, el impuesto que le fue retenido, como lo establece el artículo 5-D, párrafo tercero, de la mencionada Ley.

Destacó que máxime que el artículo 1-A, fracción II, párrafos tercero y cuarto, de la Ley del IVA, es contundente en establecer que las personas morales que realicen la retención sustituyen al prestador del servicio en el pago y entero del impuesto y, por tal motivo, es ilegal pretender condicionar su derecho a la devolución al cumplimiento de las obligaciones de la retenedora, por lo que se ordenó a la autoridad que emitiera una nueva resolución en la que efectúe la devolución correspondiente a la pagadora de impuestos.

EL NORTE

Teme Prodecon atraso en la declaración anual

Debido a que la emergencia sanitaria por el Covid-19 impidió a muchas empresas renovar su firma electrónica (e-firma), la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anticipó potenciales retrasos en el cumplimiento de la declaración anual de impuestos del 2020, obligación que vence el 31 de marzo.

Cristian Nazael García Olalde, delegado de la Prodecon en Nuevo León, dijo que las restricciones de agenda de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) provocaron que muchas personas morales (empresas) tuvieran caduca su firma electrónica, que es indispensable para cumplir con la obligación para la declaración anual de impuestos.

"El martes 16 de marzo el SAT publicó una resolución anticipada de miscelánea fiscal en el que da la facilidad de que las personas morales renueven su e-firma en línea sin necesidad de una cita".

Sin embargo, el funcionario reconoció que son muchos los contribuyentes que en los últimos meses buscaron una cita en el SAT para realizar el trámite y algunos casos han batallado para utlizar el aplicativo en el portal de trámites y servicios de la autoridad fiscal.

"Es importantísimo descargar la última versión del aplicativo, que es la 4.8, porque hemos tenido casos de muchos contribuyentes que dicen que no les aparece la opción de renovarla, pero es que requieren descargar esta última versión".

Advirtió que los mayores problemas los tendrán las empresas cuya firma electrónica caducó hace más de un año, pues en ese caso el beneficio de renovación de la misma por vía electrónica no aplica, aunque para el resto de los contribuyentes estará vigente hasta el 30 de abril.

Entre los problemas más comunes que enfrentan las empresas para presentar su declaración anual de impuestos es que el aplicativo del SAT no carga sus pérdidas de ejercicios anteriores y tampoco permite una modificación manual de las mismas.

En este caso, la autoridad les pide a los contribuyentes presentar declaraciones complementarias de esas pérdidas para actualizarlas en su sistema.

García Olalde agregó que en este caso el Código Fiscal de la Federación sólo permite a los contribuyentes presentar tres declaraciones complementarias, por lo que si las rebasaron podrían estar impedidos y además corren el riesgo de reactivar facultades de revisión de sus pérdidas por parte del SAT, las cuales pudieran ya estar caducas.

Otro de los problemas más comunes que presentan las personas morales para su declaración anual es la falta de liquidez para cubrir el pago de impuestos resultante de su declaración anual.

En este caso, recomendó realizar su declaración anual y pedir pago en parcialidades, pues en caso de omitir la presentación de esa obligación a más tardar el 31 de marzo, serían sujetos a la restricción o cancelación de su sello digital, lo que les impediría en adelante emitir facturas y, por lo tanto, estarían impedidos para operar comercialmente en la formalidad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE.

La que suscribe, Minerva Hernández Ramos, Senadora de la República de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, y 72, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción I, 164, numerales 1 y 2, 169 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

1. La defensa institucional de los contribuyentes en el gobierno de López Obrador.

De la lectura al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024[1] (en adelante, PND) se advierte que sus directrices establecen como principios la austeridad, la honestidad y el combate a la corrupción con el objetivo de lograr los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país y construir un estado democrático y de derecho.

En la estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (en adelante PEF) para el ejercicio fiscal de 2019[2], se señala que el ejercicio de las facultades conferidas a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (en adelante, PRODECON) pretende garantizar el derecho de los contribuyentes *"…a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, mediante la prestación de servicios de asesoría, representación y defensa, recepción de quejas, emisión de recomendaciones y acuerdos conclusivos en los términos que establecen los ordenamientos legales que la regulan, coadyuvando a la atención imparcial y eficaz de las solicitudes de servicios que presenten los contribuyentes; promover y difundir los derechos y garantías de los contribuyentes, fortaleciendo la cultura contributiva; y observar la interacción entre las autoridades fiscales y los contribuyentes para proponer reformas fiscales, prevenir y corregir prácticas irregulares que afecten los derechos de los pagadores de impuestos…"*

[1] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
[2] https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/47/r47_ep.pdf

Asimismo, en el documento de mérito se señaló que con ello se pretende atender el crecimiento en la demanda de los servicios de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos, manteniendo la calidad de estos.

Para el año 2020, la estrategia programática[3] del PEF señalaba en términos generales lo expuesto con antelación respecto a la PRODECON, adicionándose que las acciones de esta procuraduría se vinculaban con el "Eje 1: Política y gobierno" del PND, destacándose que su misión es la de "*…garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, a través de la prestación de los servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa, velando por el cumplimiento efectivo de sus derechos, para contribuir a propiciar un ambiente favorable en la construcción de una cultura de plena vigencia de los derechos del contribuyente en nuestro país, así como en la recepción de quejas, reclamaciones o emisión de recomendaciones públicas a las autoridades fiscales federales, a efecto de que se lleguen a corregir aquellas prácticas que indebidamente lesionan o les causan molestias excesivas o innecesarias a los contribuyentes…*".

Por otra parte, el 19 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, DOF) el Programa Institucional 2020-2024[4] de la PRODECON (en adelante, Programa Institucional), en el que además de señalar que **el acceso a la justicia fiscal es un derecho humano que toda persona tiene garantizado en un Estado moderno de derecho** y que, en líneas generales, significa que **el contribuyente tiene derecho al ejercicio y defensa de sus derechos y obligaciones tributarias,** a través de los medios proporcionados por el Estado para exigirlos, se especificó que el Programa Institucional busca afianzar las acciones para que la población tenga acceso a alternativas de defensa legal que le permitan ejercer su derecho a la justicia en el ámbito fiscal federal, así como para abatir las causas que provocan conflictos en la relación tributaria.

En este sentido, el Programa Institucional considera que para dar cumplimiento a los principios del "Eje General 1: Política y Gobierno" del PND relativos a recuperar el estado de derecho, mandar obedeciendo, y libertad e igualdad, se requieren además de otras medidas tales como: **asegurar el ejercicio del derecho a la justicia en materia fiscal en el orden federal; prevenir y corregir las fallas y deficiencias del sistema tributario; así como promover entre la ciudadanía el conocimiento de sus derechos e incrementar la confianza en las autoridades fiscales.**

[3] https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/47/r47_ep.pdf
[4] http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/transparencia/rendiciondecuentas/programas/programa-institucional-2020-2024-de-la-procuraduria-de-la-defensa-del-contribuyente

Atendiendo a lo anterior, en la estrategia programática del PEF para 2021[5] no solamente se reitera lo señalado para los ejercicios fiscales de 2019 y 2020 sino que, además de referirse al Programa Institucional, también establece que **la PRODECON orientará su intervención pública a fortalecer el estado de derecho en el ámbito fiscal federal, asegurando que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la justicia en materia fiscal en el orden federal, cuando actos u omisiones de estas autoridades generan afectaciones a su esfera jurídica,** y que, asimismo, realizará acciones proactivas para prevenir y corregir las fallas y deficiencias del sistema tributario y, de igual manera, promoverá entre la ciudadanía el conocimiento de sus derechos e incrementar la confianza en las autoridades fiscales.

Sin embargo, a pesar de lo señalado en el PND, en la estrategia programática del PEF de los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021 o en el Programa Institucional de la PRODECON, lo cierto es que el gobierno del Presidente López Obrador no ha garantizado la suficiencia presupuestal suficiente para la adecuada operatividad de la Procuraduría, así como tampoco ha respetado el marco normativo relativo a la integración de ésta ni tampoco ha procurado el fortalecimiento de dicha institución, todo ello en detrimento de los derechos fundamentales de los contribuyentes, tal y como será detallado en los siguientes apartados.

1.1. El abandono presupuestal de la institución.

En 2018, el Congreso de la Unión autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (en adelante, PEF) un monto de 854 millones 624 mil pesos para la PRODECON. Para 2019, el monto aprobado para la PRODECON en el PEF fue de $854 millones 671 mil pesos, un incremento mínimo de 46 mil 293 pesos, que en términos reales representó una disminución del 4.5% Para 2020, año en que la confección del paquete económico fue absoluta responsabilidad del gabinete del Presidente López Obrador, a la PRODECON le fueron autorizados en el PEF 105 millones 369 mil pesos menos a los del año anterior, una reducción brutal de -16% en términos reales y nominalmente de 105 millones 369 mil pesos. Tratándose de 2021, el presupuesto autorizado para la PRODECON es de 738 millones 631 mil pesos, una diferencia de -5% en términos reales respecto a lo aprobado en 2020 y de 10 millones 669 mil pesos en términos nominales.

	Aprobado en PEF (pesos)	Diferencia anual nominal	Variación porcentual deflactada
2018	$ 854,624,901.00		
2019	$ 854,671,194.00	$ 46,293.00	-4.49
2020	$ 749,301,522.00	-$ 105,369,672.00	-15.93
2021	$ 738,631,793.00	-$ 10,669,729.00	-4.82

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP "*Paquete económico y presupuesto*"

[5] https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/47/r47_ep.pdf

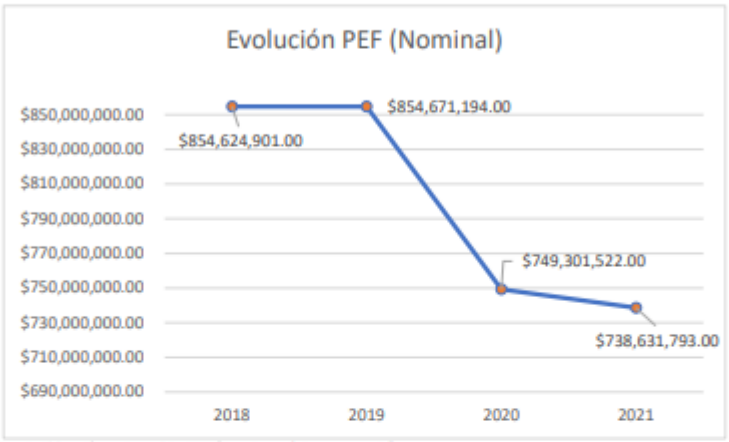

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP "*Paquete económico y presupuesto*"

Ahora bien, si analizamos los datos de la cuenta pública correspondientes a los ejercicios fiscales de 2018[6] y 2019[7], así como el *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, correspondiente al cuarto trimestre de 2020[8], podemos observar las recurrentes reducciones presupuestales de las que fue objeto la PRODECON mismas que fueron realizadas conforme a lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En 2018, la reducción fue de 14 millones 112 mil pesos, apenas 1.7% de lo aprobado, para que al cierre del ejercicio fueran reportados 840 millones 512 mil pesos. Para 2019 el gasto ejercido fue 92 millones de pesos menor, es decir, que la diferencia entre el monto aprobado y el ejercido fue de casi el 11% para quedar en 761 millones 843 mil pesos. Para 2020, la reducción presupuestaria fue de 142 millones 101 mil pesos, casi el 20% de lo inicialmente aprobado, para quedar en 607 millones 200 mil pesos. Lo anterior puede apreciarse mejor en la siguiente tabla y gráfica.

[6] https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/III/Print.R47.03.ADMIN_GF.pdf
[7] https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/Print.R47.03.ADMIN_GF.pdf
[8] https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/ivt/04afp/tranfs01_202004.pdf

	Aprobado	Cierre	Reducción	Variación porcentual
2018	$ 854,624,901.00	$ 840,512,563.00	-$ 14,112,338.00	-1.7%
2019	$ 854,671,194.00	$ 761,843,425.00	-$ 92,827,769.00	-10.9%
2020	$ 749,301,522.00	$ 607,200,000.00	-$ 142,101,522.00	-19.0%
2021	$ 738,631,793.00			

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP "*Cuenta pública*" e "*Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*"

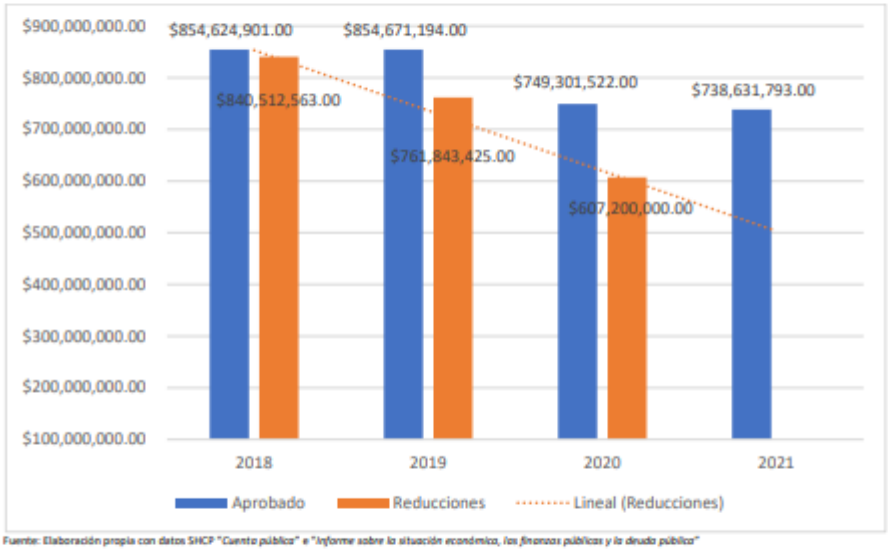

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP "*Cuenta pública*" e "*Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*"

A mayor abundamiento, si tomáramos los montos de presupuesto aprobados para la PRODECON en los ejercicios de 2018, 2019 y 2020 y los convirtiéramos a valor presente de 2021, claramente podríamos ver que **año con año ha habido una reducción presupuestal para la PRODECON.**

	Monto aprobado en PEF	Monto a valores del 2021
2018	$ 854,624,901.00	$ 958,434,263.12
2019	$ 854,671,194.00	$ 914,320,639.59
2020	$ 749,301,522.00	$ 779,546,894.67
2021	$ 738,631,793.00	

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP y actualizado conforme a datos INEGI

Fuente: Elaboración propia con datos SHCP y actualizado conforme a datos INEGI

En este sentido, si partimos del presupuesto que se aprobó en 2018 para la PRODECON (854 millones 624 mil pesos) y lo traemos al valor presente de 2021, estaríamos hablando de 958 millones 434 mil pesos, que al ser comparado con el monto aprobado en el PEF de 2021 mostraría un diferencial de 219 millones 802 mil pesos, esto es, que **en 2021 la PRODECON tiene un presupuesto 30% menor a lo que tenía en 2018.** Aún y cuando consideráramos el monto ejercido por PRODECON en 2018 conforme a la cuenta pública y lo convirtiéramos a valor presente, incluso sería mayor en 19% a lo que se aprobó para este ejercicio fiscal de 2021, es decir, serían 142 millones 481 mil pesos más que lo aprobado en el PEF 2021.

1.2. El deliberado debilitamiento de la institución.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (en adelante, LOPDC) el titular de ésta institución durará en su encargo cuatro años y podrá ser ratificado para un segundo período, razón por la cual el Senado de la República el 28 de abril de 2011[9] eligió a la C. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara como la primera titular de la PRODECON, ratificándola para un segundo periodo el 30 de abril de 2015.[10]

[9] https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/29634
[10] https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/54037

A pesar de que el primer párrafo del artículo 9 de la LOPDC establece que la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente será realizada por el Senado de la República o, en su caso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de entre la terna que someta a su consideración el Presidente de la República, cuando concluyó el segundo periodo de la titular de esa institución, el 30 de abril de 2019, la Presidencia de la República no ejerció dicha atribución y quedó Procurador en funciones el C. Luis Rodrigo Salinas Olvera hasta octubre de 2019, asumiendo las funciones de titular de la PRODECON el C. Luis Alberto Placencia Alarcón hasta la fecha.

No fue sino hasta el 3 de junio de 2020 en que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió el oficio de la Secretaría de Gobernación a través del cual remitió la terna[11] que el Presidente López Obrador sometía para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, integrada por los CC. Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

Al considerar que las personas propuestas por el Presidente de la República no reunían los requisitos establecidos para ello en el artículo 7 de la LOPDC y que por ello se vulneraban en su perjuicio los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diversos ciudadanos presentaron demandas de amparo indirecto en su contra, siendo el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León quien determinó conceder una suspensión definitiva en contra del acto reclamado, en el juicio de amparo indirecto 560/2020.

En virtud de lo anterior, la Tercera Comisión Permanente determinó[12] acatar la suspensión definitiva dictada en el juicio de amparo y suspendió el procedimiento relacionado con la terna propuesta por el Presidente López Obrador para ocupar la titularidad de la PRODECON.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 se publicó en la Gaceta del Senado de la República el oficio de la Secretaría de Gobernación a través del cual se remitía la terna[13] propuesta por el Presidente López Obrador para la PRODECON, integrada por los CC. Rafael Chong Flores, Martha Patricia Jiménez Oropeza y Carlos Alberto Puga Bolio.

[11] https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-06-03-1/assets/documentos/Nombramiento_Procurador_Defensa_del_Contribuyente.pdf
[12] https://www.senado.gob.mx/permanente/pdfs/actas/tercera/Acta_Tercera_Comision-Domingo-28-Junio-2020.pdf
[13] https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-11-18-1/assets/documentos/SEGOB_Terna_Procurador_Defensa_Contribuyente.pdf

Diversas organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, consideraron que la terna propuesta resultaba inconstitucional dado que, en su consideración, nuevamente dejaban de observarse los requisitos establecidos para la persona que ocupara la titularidad de la PRODECON conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de la LOPDC, por lo que presentaron medio de defensa constitucionales en su contra. Al respecto, el 23 de noviembre de 2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León, dentro del juicio de amparo indirecto 560/2020, determinó conceder una suspensión provisional en contra de este nuevo acto reclamado.

Por acuerdo[14] de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, de fecha 24 de noviembre de 2020, se determinó que el 26 de noviembre se llevaría a cabo la comparecencia de los integrantes de la terna propuesta por el Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente.

En mi carácter de Secretaria de la referida Comisión acudí a la reunión extraordinaria convocada para el día 27 señalando que en virtud de que ser un hecho público y conocido la existencia de una suspensión provisional dictada en un juicio de amparo, llevar a cabo la comparecencia de los integrantes de la terna propuesta pondría en riesgo la función legislativa en virtud de que, independientemente de que la misma hubiese sido notificada o no al Senado de la República, lo cierto es que ya se habían surtido sus efectos jurídicos conforme a lo establecido por el artículo 136 de la Ley de Amparo, así como por las Tesis de Jurisprudencia 43/2001 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y 33/2014 y 34/2014 de la Segunda Sala del Máximo Tribunal. Asimismo, señalé que de llevarse a cabo la comparecencia los legisladores podríamos incurrir en el delito contra la administración de justicia previsto en el artículo 225, fracción VIII, del Código Penal Federal, en virtud de que estaríamos retardando o entorpeciendo de manera maliciosa o negligente la administración de justicia.[15]

Asimismo, estuve presente en las comparecencias de las personas que integran la terna realizando diversos cuestionamientos respecto a su trayectoria profesional y a sus conocimientos en las materias fiscal y tributaria lo que, en mi respetuosa consideración, no solamente evidenció una flagrante vulneración a los requisitos establecidos en el artículo 7 de la LOPDC sino también un doloroso desconocimiento de los derechos fundamentales de los contribuyentes, de las garantías y mecanismos de defensa para su protección, de los avances en la concepción dogmática de la relación jurídica tributaria y de los esfuerzos internacionales llevados a cabo por México como integrante de la OCDE para poner en marcha los pilares del Plan BEPS (*Base erosion and profit shifting*).

[14] http://comisiones.senado.gob.mx/hacienda/reu_trabajo.php#

[15] http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45820-comparecen-en-comision-de-hacienda-los-aspirantes-a-la-prodecon.html

2. Ejes rectores de las propuestas de modificación.

En virtud de lo antes expuesto, la presente iniciativa de reformas a la LOPDC tiene como ejes rectores los siguientes:

i) Garantizar la autonomía técnica, funcional y de gestión de la PRODECON;

ii) Fortalecer las capacidades institucionales de la PRODECON estableciendo claramente cuáles son los requisitos que se deben reunir para ocupar el cargo de titular.

iii) Introducir el principio de paridad de género.

2.1. Garantizar la autonomía técnica, funcional y de gestión de la PRODECON.

En vista de que el presupuesto público asignado a la PRODECON ha ido reduciéndose en forma constante en los últimos años, dificultando así que puedan cumplirse con las metas y objetivos señalados en su Programa Institucional y que son acordes con el PND 2019-2024, la suscrita propone reformar el artículo 2 de la LOPDC que ya establece que el presupuesto asignado no podrá ser inferior al que se le haya asignado en el año inmediato anterior, para añadir que esa reducción no deberá ser considerada en forma nominal sino en términos reales, esto es, ya habiendo descontado los efectos inflacionarios con motivo del cambio de precios de los productos y servicios ofertados en el país.

El añadir el concepto "en términos reales" tiene plena correspondencia con el tratamiento que para esos mismos efectos sigue la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2.2. Fortalecer las capacidades institucionales de la PRODECON.

En la fracción III del artículo 7 de la LOPDC vigente, se establece como requisito para ser designado titular de la PRODECON el de *"contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación"* mientras que a fracción VI del citado precepto señala que debe *"ser de reconocida competencia profesional y honorabilidad"*

En consideración de la suscrita, al ser la PRODECON un órgano del Estado que está encargado de asegurar el ejercicio del derecho a la justicia en materia fiscal en el orden federal; prevenir y corregir las fallas y deficiencias del sistema tributario; así como promover entre la ciudadanía el conocimiento de sus derechos e incrementar la confianza en las autoridades fiscales, esto significa que, necesariamente, su titular debe contar con profundos conocimientos especializados en materias fiscal y tributaria, pues de lo contrario se dejaría en estado de indefensión a los contribuyentes que acudan ante la Procuraduría para gozar de los servicios públicos que ofrece.

Por lo anterior, se propone tomar como referencia los requisitos que constitucionalmente se establecen para órganos autónomos que son sumamente especializados como la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que en la LOPDC se establezca ahora en su fracción III que quien ocupe la titularidad de la PRODECON deberá demostrar *(i)* haberse desempeñado, cuando menos cinco años inmediatos anteriores a su designación, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con las materias fiscal o tributaria, y que *(ii)* deberá acreditar los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo.

Lo anterior también tendrá repercusiones para los asesores jurídicos de la dado que el artículo 10 de la LOPDC señala que se exceptúan los requisitos de las fracciones III y IV del artículo 7 para que solamente cuenten con experiencia acreditada por un periodo continuo de dos inmediatos anteriores a su cargo; sin embargo, la reforma a la fracción VI del artículo 7 que se propone tendrá por consecuencia que los asesores jurídicos ahora tengan que acreditar los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo, siendo procedente que se aumente de dos a tres años la experiencia previa.

Por otra parte, se propone reformar la fracción IV del artículo 7 para incluir los cargos de diputado federal o local, senador o gobernador de alguna entidad federativa como supuestos inhabilitan ocupar la titularidad de la PRODECON, durante el año previo a su nombramiento. Con ello, se establece también una regulación diferenciada y proporcional respecto a la duración en que deberán separarse previamente de su cargo, pues para prevenir que se incurra en conflicto de interés y con la finalidad de asegurar la imparcialidad en el ejercicio de la función de Procurador, se propone que tratándose de funcionarios del Servicio de Administración Tributaria o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el plazo sea de tres años.

2.3. Introducir el principio de paridad de género.

Con fecha 6 de junio de 2019 se publicó en el DOF el decreto[16] por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, principio que ha sido definido[17] como un asunto de igualdad y de justicia, y que se refiere a la participación equilibrada, justa y legal en la vida democrática de nuestro país.

En concordancia con ello, propongo reformar la fracción II del artículo 12 de la LOPDC para introducir el principio de paridad de género en la integración del órgano de gobierno de la PRODECON. Ello garantizará que la mitad de los seis consejeros que la integran sean mujeres.

Por lo expuesto, se presenta a esta soberanía la Iniciativa con proyecto de Decreto para quedar como sigue:

Artículo Único.- Se reforman el tercer párrafo del artículo 2, las fracciones III, IV y VI del artículo 7, el primer párrafo del artículo 10 y la fracción II del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para quedar como siguen:

Artículo 2.- (...)

(...)

En ningún caso, el presupuesto que se asigne a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente podrá ser inferior **en términos reales** al presupuesto que se le haya asignado en el ejercicio inmediato anterior.

Artículo 7.- (...)

I. a II. (...)

III. Haberse desempeñado, cuando menos cinco años inmediatos anteriores a su designación, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con las materias fiscal o tributaria.

[16] https://dof.gob.mx/index_111.php?year=2019&month=06&day=06

[17] https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es

IV. No haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, **senador, diputado federal o local, Gobernador de alguna entidad federativa** o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, **durante el año previo a su nombramiento,** ni **tampoco** haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria **o** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento.

V. (...)

VI. Acreditar en los términos de este precepto los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo.

Artículo 10.- Los asesores jurídicos deberán reunir para su nombramiento, los mismos requisitos que el Procurador, exceptuando las fracciones III y IV del artículo 7, **no obstante,** será necesario que cuenten con experiencia acreditada en **las** materias fiscal **o tributaria** por un período continuo de **tres** años inmediato anterior a su nombramiento.

Artículo 12. (...)

I. (...)

II. Seis consejeros independientes, los cuales serán designados por el titular del Ejecutivo Federal**, observando el principio de paridad de género.**

(...)

Transitorios

Único. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Suscribe,

Senadora Minerva Hernández Ramos

Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa “Prodecontigo de la UAN” conducido por Javier Fortanelli, transmitido 101.3 FM. Tema: “Recibes Sueldo, Jubilación o Pensión, ya es hora de verificar tu Nomina timbrada en el Portal del SAT” (17/03/2021)

Escucha

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Arrancan diputados trabajos para la Convención Nacional Hacendaria

Aunque el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, estimó que sería hasta después de las elecciones de junio próximo cuando se podría comenzar a hablar de posibles reformas fiscales, la Cámara de Diputados arrancó este miércoles los trabajos para una Convención Nacional Hacendaria.

Los diputados federales instalaron el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, y su coordinador general, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, informó que “no queremos aumentar impuestos, crear nuevos, pero sí hacer una revolución y establecer la justicia fiscal en el país para disminuir los canales de evasión y elusión tributaria con un enfoque de progresividad y estado de bienestar”.

El propósito es iniciar ya un diálogo abierto, amplio y constructivo con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil, especialistas en ingresos, gasto, fiscalización y analizar la creación de un nuevo Instituto de las Finanzas Públicas que ofrezca más certeza, dijo.

EXCELSIOR

Diputados van por reforma fiscal para mejorar ingresos de municipios, estados y Federación

Este miércoles quedó instalado el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, que tendrá la labor de que el próximo 15 de agosto entregue una reforma fiscal, que sin crear nuevos impuestos, ni aumentar los actuales, mejore los ingresos y los gastos de los gobiernos municipales, estatales y Federal, y quitar la dinámica de un sistema fiscal regresivo donde la clase media y la gente pobre siempre cooperan.

El presidente de este grupo de trabajo, Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) adelantó que habrá una mayor progresividad, una mayor vigilancia del gasto; así como la regulación de nuevos actores regulados fiscalmente como es el comercio electrónico y la nueva recaudación que dejará la legalización de la marihuana y se busca financiar un nuevo sistema de salud, educativo, inversión e infraestructura.

Este grupo de trabajo estará conformado por un Consejo Asesor integrado por el Banco de México, la Secretaría de Hacienda, el INEGI, el Coneval, la UNAM, la Auditoría Superior de la Federación y el Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros, y buscará dejar el proyecto de reforma para que la 65 Legislatura, que llegará a partir del 1° de septiembre, las apruebe antes de la aprobación del próximo Paquete Económico del 2022.

Proyecto de Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, en materia de condonación de impuestos

SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Los suscritos, Senadoras y Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 8, numeral 1, fracción I; 163, fracción I; 164, numeral 3; 169, 171 y 172 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, en materia de condonación de impuestos.** Lo anterior, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antes de entrar al fondo de la iniciativa que se plantea, es importante recordar que, en este sexenio, tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, como diversos legisladores, afirmaron de manera categórica que no habría más condonaciones ni exenciones de ningún tipo y, mucho menos, a personas físicas o morales con claros lazos de afinidad al Gobierno Federal. Ello, atendiendo a valores importantes como la verdad y la congruencia.

Es verdad que la condonación y la exención de impuestos han sido figuras que, a lo largo de los años, se han convertido en una práctica nociva que ha venido incrementando desde otras administraciones, hasta la actual. Dicha práctica, coincidimos con el presidente de la Republica, ha pervertido el mandato constitucional de que todos los mexicanos contribuyan a los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa. La condonación y exención de impuestos se ha convertido prácticamente en una política pública que, si fuese bien utilizada, fomentaría la actividad económica y ayudaría a normalizar situaciones y sectores en desventaja, pero esto no ha ocurrido así.

En el Partido Acción Nacional coincidimos con el Ejecutivo Federal en la necesidad de mantener este principio rector de justicia y ética tributaria,

1

elContribuyente

Avanza posible reforma fiscal en Cámara de Diputados

Hoy empezará a trabajar el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria; entre otras cosas, deberá proponer una reforma fiscal.

La semana pasada, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, dio a conocer que su dependencia está dispuesta a evaluar la posibilidad de una reforma fiscal después de las elecciones de junio.

Se empezará a operar el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria en la Cámara de Diputados. La función principal de este grupo será elaborar una propuesta de reforma fiscal para 2022.

Además de la reforma, el grupo tendrá estos objetivos:

- Analizar una posible Convención Nacional Hacendaria.
- Analizar los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio.
- Hacer una propuesta de reforma de pensiones.
- Preparar la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública.
- Cambia el tono sobre reforma fiscal

El Diario mx

Buscarán que Facebook y Amazon paguen impuestos

El coordinador del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, informó que buscarán gravar los ingresos de empresas como Facebook y Amazon.

En entrevista, indicó que a más tardar el próximo 15 de agosto, entregarán una iniciativa de reforma fiscal que, además, considerará los ingresos que se prevén obtener por la regularización de la mariguana -la minuta aún se encuentra en el Senado-, misma que deberá ser analizada por la próxima Legislatura.

El coordinador del grupo de trabajo que fue instalado este miércoles recordó que si bien México es uno de los países pioneros en gravar la contratación de servicios a través de plataformas digitales, aún falta legislar sobre los ingresos de las grandes plataformas.

Ramírez Cuéllar detalló que a nivel internacional ya se estableció un grupo para que la OCDE y el G20 analicen y establezcan un acuerdo sobre el tema, razón por la cual México ya no puede aceptar que estas empresas no paguen impuestos.

EXCELSIOR

Amagan a 2 mineras canadienses por evadir impuestos

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que de no cumplir la ley les será revocada la concesión a dos compañías mineras de origen canadiense localizadas en Sinaloa y Durango, las cuales se niegan a respetar a los trabajadores y al pago de impuestos.

El jefe del Ejecutivo federal aclaró que no se trata de una amenaza, sino de resolver problemas, por lo que con ese propósito solicitó la intervención en ambos asuntos del secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, así como de las autoridades de Canadá para dar una salida al conflicto.

"Que no se vaya a entender como amenaza, ni siquiera como advertencia, pero si no se respeta la legalidad el gobierno puede revocar la concesión a la empresa y no va a faltar otra empresa que quiera, cumpliendo la ley llevar a cabo los trabajos de explotación minera", comentó desde el salón Tesorería.

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

OFICIO 500-05-2021-5303 por el que se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2021-5303

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación.

elContribuyente

El SAT pide bloquear cuentas de redes sociales donde avisan de disponibilidad de citas

La autoridad fiscal ha solicitado la eliminación de este tipo de cuentas porque, asegura, generan acaparamiento de citas.

Desde que inició la pandemia, los contribuyentes han tenido problemas conseguir citas para realizar trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo complica el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Lo anterior hizo que se hayan creado algunas cuentas y grupos en redes sociales donde se informa sobre la disponibilidad de citas.

En este contexto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) le presentó un planteamiento al SAT para que los avisos sobre la disponibilidad de citas se haga de manera oficial.

REFORMA

Piden empleadores permitir el outsourcing

La prohibición tajante del outsourcing puede ser contraproducente para la creación de empleo y la productividad de las empresas, advirtió Roberto Suárez, secretario general de la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

"La prohibición tajante del outsourcing puede ser contraproducente; una de las fuentes de creación de empleo deriva de las mejoras en productividad que se logran a través de la contratación y subcontratación, creo que como en todo hay que tener un enfoque inteligente, que por un lado preserve los derechos de los trabajadores y por otro lado no los restrinja totalmente", dijo.

La OIE es la red más extensa del sector privado a nivel global y representa los intereses de los empleadores en cuestiones sociales y laborales y su líder participó en en el foro "Reflexiones globales para la recuperación del empleo post Covid-19 en México".

Roberto Suárez hizo un llamado para que las discusiones sobre la regulación de este esquema de contratación laboral se realicen de manera concertada.

MILENIO

Plantea Samuel que negocios no paguen impuestos para reactivar economía

Ante los estragos que ha dejado la pandemia, en la búsqueda de lograr una reactivación económica exitosa, el candidato Samuel García Sepúlveda planteó el establecer una “veda administrativa” para que así los negocios no paguen por un tiempo sus impuestos.

Esta acción estará enfocada a los emprendedores, pequeñas y medianas empresas de Nuevo León.

El candidato a la gubernatura de Movimiento Ciudadano espera que con esta medida donde se les exima a los negocios pagar impuestos, puedan así sobrevivir los primeros dos años y que más comercios tengan la oportunidad de salir adelante.

“Vamos a dejar de molestar a los empresarios, a los negocios, a las Pymes, las que se vayan a crear o revivir ante el covid, no las vamos a molestar en 2 años.

“Va a haber una simplificación administrativa completa, ventanilla única. Vamos a gestionar que nivel federal y municipal tampoco las molesten”, comentó el aspirante.

EXCELSIOR

EU extiende fecha límite para presentar declaración de impuestos

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó que la fecha límite para presentar la declaración de impuestos pasa del 15 de abril al 17 de mayo, esto como medida de apoyo ante la crisis generada por la pandemia de covid.

Mediante un comunicado, el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos, anunciaron la dependencia estadunidense señaló que esta prorroga para presentar la declaración incluye solo a los impuestos federales sobre ingresos y no a los estatales o locales.

Autoridades señalan que todos los contribuyentes ingresan automáticamente a este beneficio por lo que no tendrán que hacer algún trámite extra.

EL HERALDO DE MÉXICO

IMPUESTOS INDIRECTOS: ¿Cuál es el nuevo impuesto verde que impondrá España?

Una nueva legislación que entrará en vigor a partir del 3 de julio en España será un impuesto indirecto a la utilización de plásticos de un solo uso en el país.

Este gravamen será de carácter indirecto y recaerá sobre la fabricación, importación o adquisición de envases de plástico no reutilizables, ha señalado la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera.

La ministra ha destacado que la nueva implementación será similar a la que se estableció en Reino Unido o Italia, y ha precisado que el impuesto ascenderá a 0.45 euros por kilogramo de envase.

Con dicho impuesto, se aspira a una recaudación cercana a 724 millones de euros que obtendrá de los vasos de bebidas, así como sus tapas y tapones, y los recipientes para alimentos destinados al consumo inmediato.

EL UNIVERSAL

México acumula 195 mil 908 muertes por Covid-19

Al corte de este miércoles, 17 de marzo, México sumó 6 mil 455 contagios por Covid-19, para dar un total de 2 millones 175 mil 462 casos confirmados, informaron autoridades sanitarias durante el informe técnico de coronavirus.

Asimismo, se detalló que el número de muertes aumentó a 195 mil 908, esto es, 789 más que el día anterior.

Con estas cifras, México ocupa el decimotercer lugar mundial en número de contagios y el tercer puesto con más decesos por la pandemia, detrás de Estados Unidos y Brasil, según la Universidad estadounidense Johns Hopkins.

MILENIO

Nezahualcóyotl anuncia que empezará la vacunación anti covid el 19 de marzo

En Nezahualcóyotl la vacunación empezará el próximo viernes 19 de marzo, para ello se instalarán seis módulos, cuatro de ellos de vacunación a pie, los cuales estarán ubicados en la Unidad Administrativa Zona Norte, Explanada del Palacio Municipal, Deportivo Nezahualcóyotl y en la Preparatoria de la Comunidad incorporada a la UAEMex.

Además de dos módulos de vacunación en la modalidad vehicular instalados en la Facultad de Estudios Superiores FES-Aragón y en el Deportivo Ciudad Jardín Bicentenario.

Los puestos de inmunización estarán abiertos durante seis días; en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

EXCELSIOR

Pegó duro a personal sanitario; cada hora 26 infectados

Cada hora, desde el inicio de la pandemia, en promedio, 26 trabajadores de la salud se han contagiado del virus SARS-CoV-2, es decir, uno cada 2.3 minutos

Hoy, al cumplirse un año de la primera muerte por covid-19 en México, el saldo mortal entre médicos, enfermeras, dentistas, laboratoristas y otros trabajadores de la salud es de 10 cada 24 horas, en promedio, desde hace 365 días.

La Razón

Prevé Salud llegada de 23.8 millones de dosis en marzo; 75% aún no se puede usar

En marzo México recibirá al menos 23 millones 843 mil 750 vacunas contra Covid-19. Sin embargo, de éstas, 18 millones son a granel, es decir, que no se han envasado y, por tanto, aún no se pueden aplicar.

Sólo 5 millones 843 mil 750 dosis que ya fueron entregadas o tienen fecha de entrega definida estarán disponibles para su aplicación inmediata, esto es, 24.5 por ciento del total, según una revisión realizada por La Razón.

El Sol de México

No caigas en fake news, Salud descarta registro de vacuna para personas de 50 a 59 años

Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, descartó que a partir del 15 de marzo haya iniciado el registro para acceder a la vacuna contra Covid-19 para personas de 50 a 59 años.

En su cuenta de Twitter, López-Gatell compartió una imagen de una supuesta convocatoria para el registro. "Si tienes entre 50 y 59 años ya puedes registrarte. A partir del lunes 15 de marzo con tu CURP a la mano".

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

SAT decomisa 1,155 frascos de 'Sputnik V' que iban de contrabando a Honduras (ocultas entre Coca Colas)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de la Administración General de Aduanas, en coordinación con el Ejército Mexicano, decomisó este miércoles mil 155 frascos de vacunas "Sputnik V" en el estado de Campeche.

En un comunicado, la autoridad indicó que fueron decomisados vacunas rusas en el Aeropuerto Internacional de Campeche, que pretendían ser trasladadas en una aeronave privada a Honduras, por lo que se abrió una investigación para determinar la procedencia de las dosis contra el SARS-CoV2.

El personal de Aduanas implementó el protocolo de revisión a una aeronave privada que se encontraba en territorio nacional y que tenía como destino el Aeropuerto Internacional de San Pedro Sula, Honduras.

MILENIO

INE espera que SHCP resuelva presupuesto para consulta Popular

El Instituto Nacional Electoral sigue a la espera de que la Secretaría de Hacienda resuelva el presupuesto de mil 500 millones de pesos, para poder realizar la consulta popular que el propio gobierno federal promovió y que está obligado a financiar.

Funcionarios del INE señalaron a MILENIO que el propio consejero Lorenzo Córdova ha enviado solicitudes directas al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera para definir cómo se financiará la consulta popular en contra de los actores políticos y ex presidentes.

Desde finales del año pasado cuando la Cámara de Diputados aprobó la aprobación del presupuesto federal para el 2021, el INE destacó que además de un recorte histórico de más de 800 millones de pesos en pleno proceso electoral, no consideraron ni un solo peso de los mil 499 millones 392 mil 699 pesos adicionales que solicitaron para la primera consulta popular organizada por la autoridad electoral.

Regeneración

Javier Estrada dijo usar presupuesto en «gustos carnales»; lo destituyen por misógino

El Comité Directivo del Partido Acción Nacional (PAN) de Michoacán destituyó a Javier Estrada Cárdenas del cargo de Coordinador Parlamentario de Acción Nacional por comentarios «que violentan o denigran a la mujer». Por lo que lo enviaron a cursos de sensibilización y perspectiva de género, y fue sustituido por la legisladora María del Refugio Cabrera Hermosillo.

«Yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con putas», mencionó el diputado en un audio que se filtró. Durante conversación que sostuvo con la junta de coordinación política del Congreso de Michoacán, también destacó que no tenía porqué ser cuestionado por lo que hiciera con el presupuesto público

Anticipa Salgado Macedonio recortes al presupuesto estatal

El candidato de Morena al gobierno de Guerrero, Félix Salgado Macedonio anticipó que reducirá el presupuesto estatal de algunas secretarías.

Durante su visita a la comunidad Santa Teresa de Iguala, Salgado Macedonio expuso que se hará un estudio “muy cuidadoso” para determinar en dónde habrá un recorte para destinarlo a otras prioridades, como lo es el campo. Indicó que si la ayuda no llega hasta la última comunidad del estado, entonces no se estará llevando a cabo la cuarta transformación.

EL HERALDO DE MÉXICO

Pensión ISSSTE: ¿Cuándo será el pago del mes de abril para los jubilados?

Nos encontramos en la segunda quincena del mes de marzo y aquellas personas que reciben pensión o se jubilaron en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ya se han de preguntar qué día recibirán su pago correspondiente.

Como cada inicio de mes, el Instituto deposita su respectiva contribución a aquellos trabajadores mexicanos que se han jubilado, el depósito se realiza sin falta en el último día hábil del mes que concluye, salvo algunas situaciones excepcionales.

INDICADORES ECONÓMICOS

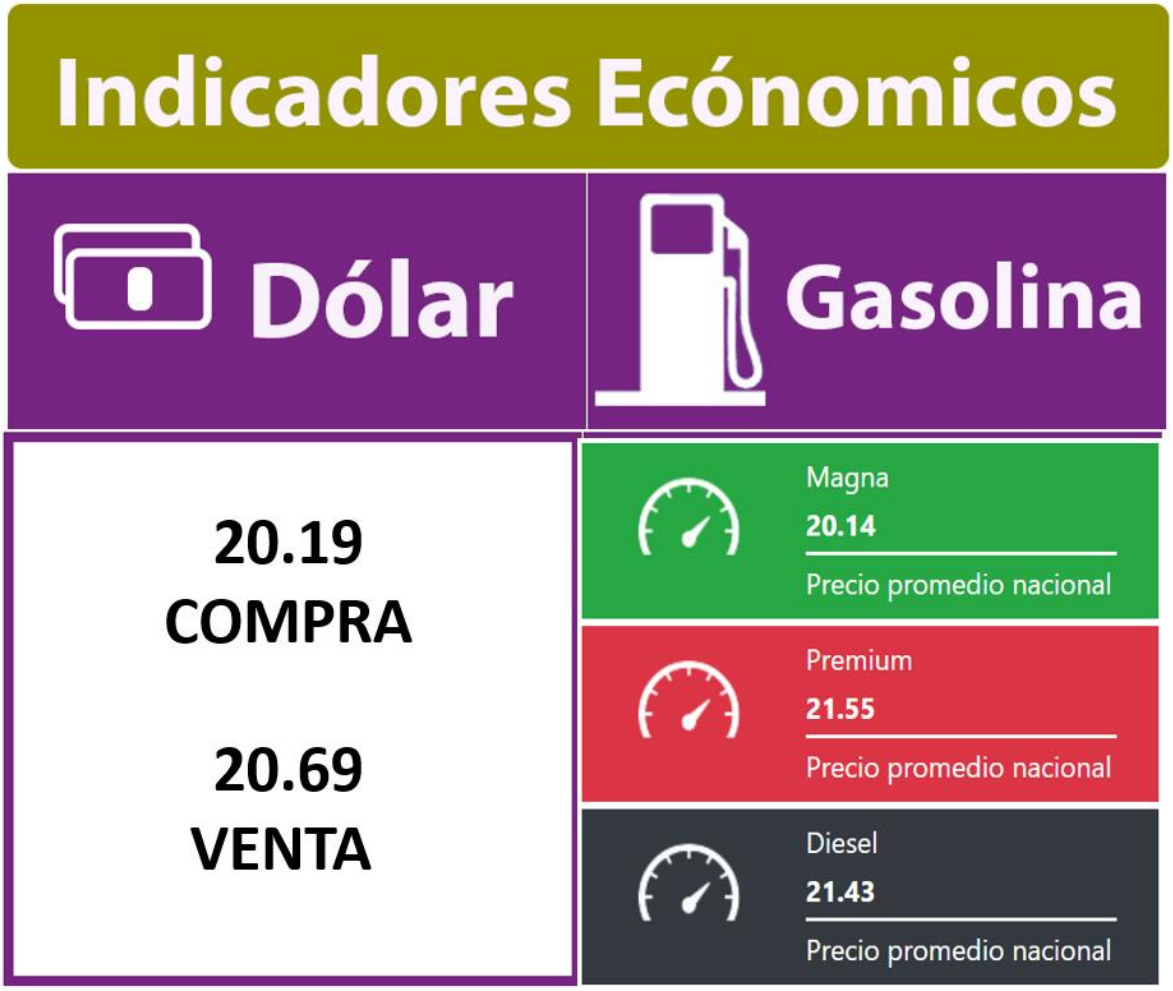

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Organismo de la ONU mejora pronóstico para economía de México; prevé 'rebote' de 4%

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), estima un repunte del PIB de México de 4 por ciento en 2021, un punto porcentual por arriba de su previsión dada a conocer en septiembre pasado.

Sin embargo, la agencia advirtió de un riesgo a la baja por una postura fiscal más estricta por parte del Gobierno.

La UNCTAD atribuyó el posible crecimiento de la economía mexicana al impulso por parte de Estados Unidos y a la tendencia al alza de los precios del petróleo.

EXCELSIOR

BMV se tropieza en los 47 mil puntos; Dólar por debajo de los $20.50

Los mercados cierran estables tras conocer la decisión de la Reserva Federal (Fed), el dólar cae en la barrera de los veinte pesos y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cae ligeramente a los 47 mil puntos.

El dólar cotiza en 20.4045 pesos, un nivel del 0.08 por ciento al alza.

La Razón

Entra Héctor Guerrero en relevo de Ernesto Acevedo en Secretaría de Economía

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, nombró a Héctor Guerrero como nuevo subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad; en sustitución de Ernesto Acevedo, quien será representante de México en el Banco Mundial.

A través de un vídeo difundido en las redes sociales de la dependencia, la funcionaria explicó que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, como representante de México en el Banco Mundial.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Productividad de Pemex descendió 20% en una década

En diez años, la productividad de los trabajadores de Pemex se ha reducido 20 por ciento, al pasar de 14 barriles diarios producidos por trabajador en 2010, a 11.3 al cierre de 2020.

En dicho lapso, la plantilla laboral total de Pemex se ha reducido 20 por ciento al pasar de 184 mil 86 trabajadores en 2010, a 146 mil 781 en 2020; mientras que la producción de crudo cayó 35 por ciento, de 2.577 millones de barriles diarios en 2010, a 1.660 millones de barriles diarios al cierre del año pasado.

Arturo Carranza, analista del sector energético, señaló que la productividad de Pemex no es la más alta si se compara con otras empresas.

La Razón

Pequeños comerciantes alertan alza de hasta 81% en productos de la canasta básica

La canasta básica registró un aumento de 81 por ciento entre la última quincena de febrero y la primera mitad de marzo, por lo cual los pequeños comerciantes del país han disminuido sus ventas en 12 por ciento.

De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), lo anterior fue anticipado en un sondeo, el cual arrojó que a ese aumento en los precios se sumó una contracción en el poder adquisitivo de los consumidores.

El Sol de México

#Data | A falta de mujeres en empresas, se ensancha la brecha salaria

De acuerdo con una encuesta levantada por la empresa de tecnología basada en recusos humanos, Runa, el 53% de un grupo de 450 mujeres trabajadoras cree que la brecha salarial entre sexos se debe a un sesgo en general contra ellas, así como por la falta de mujeres en puestos directivos.

Como respuesta al problema, la mayoría de ellas cree que se debe promover una cultura laboral diversa y hacer auditorías a los sueldos en las empresas.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Sector educativo, resiliente a la pandemia

El primer fibra inmobiliario del sector educativo en México debutó en Bolsa el 27 de junio de 2018, levantando capital por 9,430 millones de pesos.

A dos años y medio de haber llevado a cabo su oferta pública inicial (OPI) en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el precio de los títulos de Fibra Educa han tenido un desempeño positivo, logrado un retorno acumulado de 39.53%, por encima del 5.95% que ha generado el índice S&P/BMV IPC.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Cuarta jornada con pérdidas para el petróleo

Los precios del petróleo cayeron el miércoles por cuarto día consecutivo, arrastrados por la preocupación por una débil demanda en Europa y un alza de los inventarios de crudo en Estados Unidos.

Varios países de Europa han suspendido el uso de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19 por temores a efectos adversos, como coágulos de sangre. Alemania está experimentando un aumento de los casos de coronavirus, mientras que Italia impondrá un confinamiento nacional en Semana Santa.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

México retiene cuarto lugar en envíos de automóviles

El año pasado nuestro país exportó vehículos ligeros por US40,495 millones, un descenso de 20%, pero la caída fue similar o menos pronunciada que la que experimentaron sus competidores más cercanos.

México exportó autos por un valor de 40,495 millones de dólares en 2020, manteniéndose como el cuarto mayor exportador del mundo.

EL HERALDO DE MÉXICO

Se recupera Bitcoin; así cotiza la criptomoneda el 18 de marzo

Después de algunos días a la baja y malas jornadas en la cotización, la Criptomoneda Bitcoin tuvo un buen miércoles y hoy amaneció con una alza en su valuación. Bitcoin había tenido tres jornadas a la baja, pero hoy mejoró su cotización y busca recuperar la buena racha que tuvo la semana pasada.

El miércoles inició el día con una cotización de 55 mil 210 dólares por unidad, es decir, un millón 136 mil 832 pesos mexicanos. pero hoy amaneció con un valor de 57 mil 800 dólares por unidad, es decir, un millón 178 mil 900 pesos mexicanos.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Crecimiento de 6.5% en EU, estima la Fed

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) actualizó el miércoles su estimado de crecimiento para la economía de Estados Unidos, y ahora estima un rebote de 6.5 por ciento para el presente año, desde un 4.2 por ciento previsto en diciembre, lo que genera mejores expectativas para la recuperación de la actividad productiva en México.

“La recuperación económica ha progresado más rápido de lo que se esperaba, y los pronósticos de crecimiento económico para este año de los miembros del Comité de Mercado Abierto (FOMC) se revisaron notablemente desde las proyecciones de diciembre”, destacó Jerome Powell, presidente de la Fed en su discurso.

Señaló que los integrantes del banco central atribuyeron las perspectivas económicas más sólidas al progreso en el proceso de vacunación, así como al reciente estímulo fiscal del gobierno.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Fed mantiene tasas; sube crecimiento en EU a 6.5%

La Reserva Federal de Estados Unidos –más conocida como Fed– ajustó ayer sus previsiones para la economía del país norteamericano: pronosticó un crecimiento y un menor desempleo al que esperaba en sus análisis previos. También anunció que mantendrá estables las bajas tasas de interés de referencia actuales.

El Producto Bruto Interno, indicó, registrará una variación positiva del 6.5 por ciento, en comparación con el 4.2 por ciento que estimó en diciembre. Y la tasa de desempleo caerá al 4.5 por ciento en vez del 5 por ciento pronosticado tres meses atrás.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Toyota recortará producción en México y EU por falta de suministros

Toyota Motor Corp anunció ayer que recortará parte de la producción en sus plantas de Kentucky, Virginia Occidental y México debido a problemas en la cadena de suministros.

El mayor fabricante de automóviles japonés dijo que “una escasez de productos petroquímicos afectará la producción”.

El Sol de México

Conferencia matutina de AMLO

ahora	Rechaza AMLO filtración de terroristas en frontera con EU
hace 6 minutos	Yo creo va a ser un asunto pasajero: AMLO sobre conflicto entr Biden y Putin
hace 25 minutos	Trabajadores deben exigir democratización de sindicatos: AMLO
hace 31 minutos	Ministros "ya habían corregido la plana" a juez que concedió amparos a ley eléctrica: AMLO
hace 1 hora	AMLO lamenta muerte de Vicente Rojo
hace 1 hora	AMLO conmemorará la expropiación petrolera en Tabasco

EXCELSIOR

ALISTA LÓPEZ OBRADOR REFORMA A CARTA MAGNA POR LEY ELÉCTRICA

Si los jueces determinan que la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa para reformar la Carta Magna y que el tema pueda avanzar.

Luego de que dos jueces otorgaron suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica, el titular del Ejecutivo federal dijo que no será cómplice de intereses contrarios al pueblo de México.

EL HERALDO DE MÉXICO

Reforma Judicial: Van vs. acoso, nepotismo y corrupción

El Ejecutivo Federal y el Poder Judicial enviaron al Senado una iniciativa para elevar las sanciones a jueces y magistrados que incurran en casos de corrupción, nepotismo, acoso y hostigamiento sexual, así como discrecionalidad en nombramientos.

De acuerdo con la iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial de la Federación, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara alta, se establecen sanciones más altas, por ejemplo, de hasta 20 años de inhabilitación a jueces y magistrados que incurran en nepotismo.

EL HERALDO DE MÉXICO

Detienen a Diana Sánchez Barrios, candidata de la coalición Va por La Ciudad, por delitos de extorsión y robo

La candidata a diputada local por el distrito 9 de la coalición “Va por La Ciudad”, Diana Sánchez Barrios fue detenida esta noche por elementos de la Policía de Investigación

La también líder de comerciantes en el Centro Histórico, es señalada por los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.

EL HERALDO DE MÉXICO

Azerbaiyán, interesado en el Tren Maya: Mammad Talibov

Para Azerbaiyán, la relación con México es importante por sus perspectivas políticas y comerciales, afirmó Mammad Talibov, embajador de ese país eurasiático aquí desde septiembre de 2019.

Las relaciones son buenas y en desarrollo, precisó el diplomático en una conversación con El Heraldo de México, en la que apuntó a oportunidades de inversión y comercio.

La Razón

"En Guerrero la elección se resolverá entre dos": Mario Moreno

El próximo 6 de junio se dará en Guerrero una elección pareja que será de dos candidatos, aseguró Mario Moreno Arcos, abanderado de la alianza PRI-PRD al gobierno del estado, tras señalar que está muy confiado en obtener el triunfo electoral.

“Veo que las cosas van bien, se va emparejando (la elección), las cifras nos están dando muchas posibilidades y creo que hoy los guerrerenses están entendiendo, tienen mucha claridad que no pueden caer en manos irresponsables a gobernar un estado como Guerrero”, sostuvo.

El Sol de México

Habrá reducción de agua en el Valle de México por desabasto en el Cutzamala

A partir del 16 de mayo y hasta que termine el año, los habitantes del Valle de México recibirán 11 por ciento menos de agua.

Los hogares de quienes viven en 13 municipios del Estado de México y 12 alcaldías de la Ciudad de México tendrán una reducción cada segundo de mil 600 litros, una cantidad que equivale a 80 garrafones de agua.

Diario ContraRéplica

Sener impugna amparos a Ley Eléctrica

La Secretaría de Energía (Sener) impugnó la suspensión provisional otorgada por el juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Juan Pablo Gómez Fierro, a empresas privadas en contra de la reforma a la Ley Eléctrica.

El poder Judicial tiene alrededor de 48 horas para resolver los recursos presentados, los cuales se remitieron al Tribunal Colegiado. Las quejas presentadas por la Sener pertenecen a los amparos solicitados por las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana.

EXCELSIOR

Biden llama asesino a Putin

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó a su par ruso, Vladimir Putin, de “asesino” y advirtió que “pagará las consecuencias”, en unas afirmaciones que provocaron inmediatamente la indignación de Moscú.

En una entrevista con la cadena estadunidense ABC News, Biden fue cuestionado sobre un informe de la inteligencia según el cual Putin intentó perjudicar su candidatura en las elecciones de noviembre de 2020 y promover la de Donald Trump.

La Jornada

Pentágono: opera el 'narco' en un tercio de suelo mexicano

Nueva York. Las organizaciones criminales trasnacionales que operan en “zonas no gobernadas” en un tercio del territorio nacional de México, junto con desastres naturales, la pandemia y crisis económicas, están generando migración e inestabilidad política en el hemisferio, algo explotado por China y Rusia son los desafíos a la seguridad nacional de Estados Unidos en el hemisferio, afirmaron los comandantes de los comandos Sur y Norte del Pentágono.

El general Glen VanHerck, comandante del Comando Norte de Estados Unidos (Northcom) –responsable de seguridad en Estados Unidos, Canadá y México–, declaró en conferencia de prensa esta semana que lo que está ocurriendo en la frontera con México en torno al problema migratorio son “síntomas” de problemas más amplios, entre ellos “la inestabilidad” creada por organizaciones criminales trasnacionales “que están operando frecuentemente en áreas no gobernadas –30 a 35 por ciento de México–, lo que está creando algunas de las cosas que estamos enfrentando en la frontera”.

La Jornada

Cristina Fernández renuncia a su sueldo

Cristina Fernández anunció ayer que a partir del 1º de abril desiste de percibir su salario como vicepresidenta de Argentina debido a que a inicios de marzo se le notificó que se le restituye su asignación mensual vitalicia por haber sido presidenta de la nación en los periodos 2007-2011 y 2011-2015.

Sus percepciones le fueron suspendidas de forma irregular por el gobierno de Mauricio Macri.

La Razón

Arrestan a sujeto armado afuera de la residencia de Kamala Harris

Un hombre armado fue arrestado en las inmediaciones de la residencia de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, en Washington DC.

De acuerdo con el Servicio Secreto, el sujeto identificado como Paul Murray, de 31 años de edad, se paseaba por la residencia de Kamala Harris y su esposo Doug Emhoff, con una escopeta.

EXCELSIOR

Desde el piso de remates

MARICARMEN CORTÉS

Reforma fiscal, en manos de Lutero

A pesar de que el presidente López Obrador ha insistido en varias ocasiones en que no habrá aumentos de impuestos y lo ha cumplido hasta ahora, en la Convención Bancaria, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, confirmó que después de las elecciones se analizarán las condiciones de la economía para una reforma tributaria que, de acuerdo con todos los expertos, implicaría nuevos impuestos y una mayor carga fiscal para contribuyentes mayores, tanto personas físicas como empresas.

Si bien el alza en los precios del petróleo en este primer trimestre ayudará a las finanzas públicas, como también reconoció Herrera, la realidad es que sí hay presiones por el mayor gasto en programas sociales y los proyectos prioritarios de la 4T: Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Y hay que recordar que ya no hay “guardaditos”, porque se utilizaron ya los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP). Además, están las presiones de los gobiernos estatales para una reforma del pacto fiscal.

Lo que ya comenzó a preocupar al sector privado es que el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria está encabezado ni más ni menos que por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, expresidente de Morena quien, entre sus últimas ocurrencias, propuso un impuesto a la riqueza, como el ya aprobado en Argentina, país que sigue inmerso en una recesión económica.

Prácticamente se está dejando a la Iglesia en manos de Lutero y cualquier especulación sobre ideas exóticas para incrementar los ingresos tributarios en 2022 puede ser posible.

LA PROPUESTA DEL CCE

A través del análisis semanal del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), que dirige Carlos Hurtado, el CCE presentó los principales puntos que, en su opinión, debería tener la reforma fiscal.

El primero es ampliar la base tributaria y abarcar a quienes actualmente no pagan impuestos por estar en la economía informal. Y reconoce que se debe reducir la evasión y alusión fiscal de parte de los no asalariados, como profesionistas independientes, prestadores de servicios y arrendadores de bienes raíces.

Propone también que la reforma fiscal señale claramente el destino de los recursos adicionales y justificar su rentabilidad y beneficio para la sociedad.

Propone también reducir el uso de efectivo en la economía; elevar la eficiencia de la recaudación del IVA con un uso más activo de facultades de comprobación y timbrados electrónicos; examinar formas alternativas de cobro de IVA para reducir su evasión; fortalecer y hacer más eficiente el cobro del impuesto predial; esquemas más agresivos para la utilización del IEPS a combustibles fósiles.

Desde luego, el CCE pide también evitar mayores impuestos patrimoniales, porque el riesgo es estimular la evasión y son poco rentables en términos de recaudación.

EL HERALDO DE MÉXICO

CORPORATIVO

ROGELIO VARELA

Ahora que el Congreso analizará una eventual Reforma Fiscal es interesante conocer lo que pasa al norte del país.

Fíjese que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Familia y Asuntos Religiosos del Congreso de Baja California, María Trinidad Vaca Chacón, presentó en noviembre 2019, una iniciativa para reformar el artículo 156-8 de la Ley de Hacienda local, para crear el impuesto a las personas que acuden a los casinos para realizar apuestas.

El impuesto aplica a la gente que apuesta en máquinas, juegos de azar, cartas, ruleta, carreras de caballos o galgos; y de cada apuesta se exige al casino cobrar 10 por ciento del premio obtenido, mismo que se reporta a la Secretaría de Hacienda estatal en un plazo no mayor de 25 días.

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

¿Y la austeridad Republicana don Román Meyer?

Al parecer, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) no escucharon la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de que, en aras de la austeridad, se deje de contratar a empresas de seguridad privada y en su lugar se busque al Servicio de Protección Federal (SPF) para estas funciones. Nos detallan que la Sedatu, cuyo titular es Román Meyer Falcón, presentó el expediente 2238161 para contratar a una empresa para vigilar sus oficinas centrales y en donde se prevé que pueda desembolsar hasta 4.5 millones de pesos para esta contratación, según las propuestas que han presentado dos empresas interesadas en obtener esta licitación. ¿Pues no que a la 4T la cuida el pueblo? ¿Y la austeridad republicana?

Las maromas de la 4T en la Cámara

Muchas maromas procesales tiene que hacer la bancada de Morena en la Cámara de Diputados para complacer al presidente, Andrés Manuel López Obrador. Se confirmó que el próximo viernes acudirán a San Lázaro el procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, y el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, a explicar los cargos para sustentar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Esta audiencia pública, si así se le puede llamar, responde, nos dicen, a la petición del presidente, López Obrador para hacer público el expediente contra Cabeza de Vaca. Nunca antes la Sección Instructora ha abierto una audiencia y menos para explicar las pruebas con las que se sustentan las acusaciones, pero ante una instrucción presidencial, nos dicen, no importa las maromas que los legisladores se tengan que dar para obedecer ciegamente las instrucciones que reciben del Poder Ejecutivo.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

Droga y ejecuciones en la Ciudad de México

Había un coche en llamas y a un lado dos cuerpos calcinados. 8 de diciembre de 2020 en la colonia Mártires de Río Blanco, en Gustavo A. Madero. Se determinó que las víctimas eran un hombre y una mujer. Los cadáveres permanecieron una semana en calidad de desconocidos.

Finalmente, se les identificó. Él era un expolicía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; ella, su pareja sentimental. El agente había estado encargado de vigilar puntos de venta de droga en esa alcaldía. En los últimos tiempos se dedicaba al comercio informal, por lo que no se descartó que se tratara de un asunto relacionado con "cobro de piso".

SERPENTES Y ESCALERAS

SALVADOR GARCÍA SOTO

¿Caerá o no caerá la Cabeza de Vaca?

Mientras la Sección Instructora de la Cámara de Diputados avanza en el juicio de procedencia en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, y los legisladores federales se preparan para escuchar este viernes los testimonios e informes de Santiago Nieto, de la UIF, y de Carlos Romero, de la Procuraduría Fiscal, dos de los arietes de la 4T que sostienen la denuncia de la FGR contra el gobernador de Tamaulipas, en el ámbito jurídico y constitucional aún no se resuelve el debate sobre quién tiene la última palabra para que el Ministerio Público Federal pueda detener y procesar penalmente al mandatario panista.

Si bien en la Fiscalía General de la República sostienen la tesis defendida por varios juristas y constitucionalistas importantes, de que en cuanto la Cámara de Diputados apruebe por mayoría el desafuero, ellos podrán proceder de inmediato para solicitar a un juez la detención de Cabeza de Vaca, lo que se calcula ocurriría en dos meses y medio, es decir a finales de mayo próximo, en Tamaulipas, tanto en la oficina de gobernador como en el Congreso Local, se sienten seguros porque afirman —como también lo hace otra corriente importante de abogados y juristas de renombre— que aun cuando la Sección Instructora y la mayoría del pleno de San Lázaro declaren el juicio de procedencia, la decisión federal tendrá que ser enviada a los diputados locales para que ellos decidan, en otra votación, si proceden o no las acusaciones contra el mandatario tamaulipeco.

HISTORIA DE NEGOCEOS

MARIO MALDONADO

Insabi, UNOPS y AMLO detonan crisis en salud

Las novatadas que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha tenido en buena parte de la administración pública harán crisis en el sector salud, con un desabasto de medicamentos sin precedente en la historia del país.

Por increíble que parezca, ni el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) ni la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos consideraron el proceso de distribución en su mega compra de medicamentos, por lo que no se han podido llevar hasta los centros de salud pública los fármacos que ya se compraron.

Fuentes cercanas a esta operación aseguran que en la ecuación de Juan Antonio Ferrer, director del Insabi, y de Guiseppe Mancinelli, de la UNOPS, el traslado de insumos médicos a clínicas y hospitales del sector salud correría a cargo de la distribuidora del gobierno federal Birmex, de Pedro Zenteno, pero no contaban con que el organismo creado para esos fines estuviera saturado para estas fechas con la distribución de vacunas anticovid, un proceso que tampoco se ha realizado bien, a la luz de los reportes sobre lotes de antígenos en descomposición.

EL HERALDO DE MÉXICO

SACAPUNTAS

Empáticos con Beltrones

Solidaridad y cariño expresaron políticos de todos los partidos, comunicadores, empresarios y líderes sociales al ex dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y a la senadora Sylvana Beltrones, por el fallecimiento de doña Sylvia Sánchez. La cantidad de mensajes en redes sociales mostró que esa familia sonorense sigue siendo una de las más respetadas del país.

El mensaje esperado

Ansiosos están los funcionarios de la 4T por que llegue el viernes. Ese día, nos explican, el gobierno de Estados Unidos, a cargo de Joe Biden, daría a conocer si entrega vacunas a nuestro país. Además, hay otro motivo de optimismo: México, junto con Canadá, está en los primeros lugares de la lista para ser apoyados con dosis del biológico contra el COVID-19.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA

Cambio de agenda desde Palacio Nacional. El Presidente retomó uno de los temas que más le apasiona y que desea se convierta en el telón de fondo de este 2021: La historia. Nuestra historia. Una historia como él la entiende y la concibe.

Parte de ello tiene que ver con la reconstrucción. La reconstrucción no sólo de los hechos históricos, sino del propio patrimonio edificado cultural.

A ello dio paso ayer, tras recordar que con los sismos del 2017 más de tres mil bienes se vieron afectados. Un desastre que, a decir de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, hubiera podido evitarse.

EXCELSIOR

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Debió escuchar a Clouthier y Monreal

Cuando hizo pública su iniciativa preferente para realizar una contrarreforma a la Ley de la Industria Eléctrica, a fin de dar ventajas a la CFE por encima de los productores privados de energía, el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió no atender los avisos sobre las consecuencias legales, económicas y ambientales de dicho cambio, expresados por expertos de la industria, abogados, líderes empresariales y miembros de la oposición.

Aunque un líder siempre debe tomar en cuenta todos los posibles derroteros de una decisión, se entiende que el mandatario haya pensado que esas voces tenían algún interés particular y que, por lo tanto, las críticas esgrimidas carecían de validez. Es más, es posible que realmente haya creído que hacerse eco de ellas sería, como dijo ayer, volverse “cómplice del robo, del atraco”.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

Comando Norte: control territorial y militares

Las relaciones entre las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos suelen correr por carriles diferentes a las diplomáticas. Para comprender lo que implica esa relación hay que entender que, para Estados Unidos, México es parte de su seguridad interior, por eso, tanto México como Canadá forman parte de lo que se denomina el Comando Norte de la Secretaría de Defensa de la Unión Americana. Todo el resto de América, incluyendo el Caribe, es parte del Comando Sur, de las otras siete áreas de seguridad exterior de la Unión Americana. Ser considerado parte del Comando Norte implica un tipo de relación y de compromisos distintos, superiores, entre las fuerzas armadas de los dos países.

Ayer, el jefe del Comando Norte, el general de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Glen D. VanHerck, hizo dos declaraciones muy importantes para entender el diagnóstico que tienen los militares estadunidenses de nuestro país. Durante una rueda de prensa con periodistas que cubren el Pentágono, sostuvo que entre el 30 y el 35% del territorio de México estaba “fuera del control” de las autoridades y que, por ende, la llegada de migrantes a la frontera entre los dos países era sólo un síntoma más de un problema más amplio, que es el de los grupos criminales que operan en nuestro país.

MARÍA AMPARO CASAR

Peligros electorales

Las elecciones ya marcan la agenda pública y parece que lo único importante son los resultados. Desde luego lo son, pero, en estos momentos, hay temas tan o más relevantes.

En términos de resultados es un asunto de suma relevancia si seguimos teniendo o no un gobierno de mayoría, el tamaño de esa mayoría y la composición de la Cámara de Diputados. También lo es la distribución del poder político a nivel local. El partido en el poder tiene hoy pocas gubernaturas (6 o 7, si contamos Morelos) y sólo en una de ellas hay elecciones de gobernador (Baja California). Más importante, tiene bajo su control 21 congresos locales y en 20 de ellos se juegan retener la mayoría. Esto no es nada menor, pues de estas instancias depende la suerte de las reformas constitucionales.

ALICIA SALGADO

Control del delito, pero no padrón telefónico

La posible creación del Padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, incluida en la iniciativa que fue aprobada en la Cámara de Diputados, ahora está en plena discusión en la Cámara de Senadores.

Se menciona un acuerdo para que la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, encabezada por Lucy Meza, de Morena, y la de Estudios Legislativos, que preside el senador priista Manuel Añorve, tengan listo el dictamen para que se pase al pleno al regresar de Semana Santa, lo que ha levantado la movilización en contra de esta iniciativa por sus antecedentes, y peor aún, sus terribles consecuencias.

DAVID PARAMO

Quitando el betún

El Padre del Análisis Superior suele imaginar las discusiones de la vida nacional como los deliciosos pasteles de Sanborns, muchísimo betún antes de llegar al pan y el relleno de fresa.

Mucho de lo que se ha dicho y hecho en torno a la Ley de la Industria Eléctrica podría ser considerado como betún. El PAS le dará una guía para que se divierta con el betún, pero no se vaya a perder lo rico del pastel.

EL CONTADOR

El Contador

1. Soriana, que encabeza Ricardo Martín Bringas, realiza, desde esta semana y hasta el 16 de abril, la Feria de Productos CDMX. En el evento impulsará a 37 productores de la ciudad y es un programa que va en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico, que dirige Fadlala Akabani, y quien ha estado muy enfocado en impulsar las pequeñas y medianas empresas de la región. Así, las tiendas Soriana Híper Miyana, Soriana Híper Pilares y Soriana Híper Miramontes cuentan con 136 productos locales, como café, mole, salsas, entre otros. Para las empresas participantes, ésta es una oportunidad de impulsar las ventas y, en el futuro, de formar parte de los proveedores de una de las grandes cadenas de nuestro país.

JOSÉ YUSTE

Sheinbaum retoma comercialización de agua de cuatro privados ...

El tema es de ahorros. El gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, retomará a partir de junio los servicios de comercialización del agua, que hasta el momento funcionaban, pero resultaban caros al erario capitalino. Las autoridades locales se quejan, y con razón, de los grandes costos de las empresas comercializadoras del agua en la Ciudad de México.

En 2019 se les pagó a las concesionarias privadas 875 millones de pesos. En el 2020, 769 millones de pesos. Y en este año, se les pagará 350 millones de pesos por el cobro del agua de enero a mayo.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Medios públicos, arma del gobierno

El gobierno de la 4T ha comenzado a utilizar los medios públicos, que preside Jenaro Villamil, para montar sin pudor investigaciones periodísticas contra quienes son señalados por el Presidente en las mañaneras como sus enemigos, opositores, adversarios, es decir, a todos los que no están con él, de quienes ha dicho están contra él.

Este lunes, tras pedir que se investigue y sancione al juez Juan Pablo Gómez Fierro por las suspensiones provisionales contra su reforma eléctrica, reveló que había pedido a un integrante de la Presidencia que me hiciera una revisión sobre la participación del ministro (en retiro José Ramón) Cossío cuando estuvo en funciones (2003-2015), que aprobó resoluciones injustas y ahora se convierte en paladín de las libertades y de la justicia. Lo acusó de conservador, hipócrita de doble discurso y doble moral.

TRASCENDIO

Trascendió

Que el diputado Porfirio Muñoz Ledo sostuvo ayer una reunión virtual con legisladores y dirigentes de Morena, en la que denunció la abierta intromisión del jefe de los superdelegados del gobierno federal, Gabriel García, en los procesos de elección de candidatos en las entidades, presentándose como enviado de Andrés Manuel López Obrador. El ex presidente de la Cámara de Diputados aseguró que jamás podría pensar que un "gran demócrata" como el Presidente usaría un instrumento antidemocrático, encarnado en una persona, para operar las elecciones morenistas, pues sería el fin de Morena como partido democrático. "No lo aceptaría y tienen mi renuncia por delante", advirtió.

Que los ajustes en la SEP, que encabeza Delfina Gómez, siguen en el orden del día y esta semana Rodolfo Lara Ponte dejó de ser el titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, cargo que ocupó formalmente desde el 5 de agosto de 2019, y por ahora fue nombrado un relevo provisional mientras que el Presidente define un nuevo perfil, que sea avalado por la Junta de Administración del INEA. Recordemos que hay un bloque de despidos en puerta como parte de un "plan de austeridad".

CARLOS PUIG

Las no tan benditas redes sociales

El Consejo Nacional de Inteligencia, órgano de planeación de largo plazo del director de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, hizo público hace unos días una evaluación de las "amenazas extranjeras en la elección federal de 2020".

La evaluación se hizo con la CIA, el FBI, el Departamento del Tesoro, el Departamento de Seguridad Interior y otras agencias estadunidenses. Sus conclusiones han puesto en crisis la relación entre EU y Rusia.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

Hubo jueces

El juez federal Rodrigo de la Peza se sumó al criterio de su colega, Juan Pablo Gómez Fierro, en la decisión de otorgar amparos contra la ley eléctrica aprobada por el Congreso.

En su conferencia de la mañana le preguntaron al presidente López Obrador si también exigiría a la Corte una investigación contra este segundo juez, como había hecho con el primero.

CARLOS MARIN

Poder 'hasta el infinito y más allá'

Fogueada en el servilismo, la "lealtad ciega" y el oportunismo, la mayoría diputadil de Morena se apresura a tratar de modificar la Constitución para que los juicios de amparo se amolden a los "principios de austeridad republicana" y favorezcan a los monopolios de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Intento estéril porque también es inconstitucional.

La marrullería fue dada a conocer por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega. Se buscará, dijo, adicionar dos fracciones del artículo 129 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, para también tratar de evitar el otorgamiento de suspensiones contra el régimen de remuneraciones que fijó el de López Obrador como salario máximo.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

CONFIDENCIAL

Advertencias matutinas

Las advertencias matutinas lanzadas ayer desde el atril presidencial llegaron hasta Vancouver, sede de la firma minera First Majestic Silver Corp, y a Toronto, donde se encuentra el cuartel de Americas Gold and Silver, luego de que López Obrador acusara a las empresas mineras de no querer pagar impuestos, de no tratar bien a los trabajadores y no cuidar el medio ambiente.

Para ello, instruyó a su canciller Marcelo Ebrard resolver el tema con el gobierno de Justin Trudeau, pero no sin dejar su advertencia para los canadienses: “Si no se respeta la legalidad, el gobierno puede revocar la concesión a la empresa y no va a faltar otra empresa que quiera”.

ENRIQUE QUINTANA

AMLO va por reforma constitucional

El presidente de la República planteó el día de ayer, en la conferencia mañanera, que si el Poder Judicial considera que las reformas a la ley eléctrica que fueron aprobadas por el Congreso no son constitucionales, entonces él procedería a proponer una reforma a la Constitución.

Pareciera haberse dado un giro en la posición de AMLO, ya que previamente se había lanzado en contra del juez Gómez Fierro, que otorgó suspensiones provisionales, dejando sin efecto las reformas en materia eléctrica. Ahora, el planteamiento es que si hay rechazo del Poder Judicial, más bien buscará reformar la Constitución.

DARÍO CELIS

Pemex: ¿deuda soberana? y se va Octavio Romero

La próxima semana habrá Consejo de Administración en Pemex. Un tema a tratar es la capitalización de la empresa. Se va a retomar el plan de lanzar un programa de petrobonos hasta por 10 mil millones de dólares.

Los nuevos petrobonos son un mecanismo a través del cual el que emite no es Pemex sino un fideicomiso privado y lo que compra la gente es petróleo, no compra riesgo Pemex, y puede tener garantía de principal.

PABLO HIRIART

Luz al final del túnel

Todos los días se inyectan 4 millones 600 mil dosis.

El promedio sigue siendo bajo: 2.4 millones de vacunas diarias, por la irresponsabilidad del entonces presidente Trump, que en diciembre y los primeros 20 días de enero, se desentendió del Covid para ocuparse de su obsesión electoral y de atacar a adversarios políticos y a las instituciones.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

Biden, al rescate de López Obrador

Un gran respiro ha dado al presidente Andrés Manuel López Obrador el anuncio del presidente Joe Biden de que, en breve, dará a conocer a cuáles países Estados Unidos apoyará con dosis de vacunas antiCovid. López Obrador se ha visto ansioso y desesperado porque las vacunas que había anunciado que estaban listas para todos los mexicanos, no llegaron, y provocó retrasos en el plan de vacunación. Dos veces en privado y dos veces en público, López Obrador se las ha pedido a Biden, quien no lo trató con deferencia. Inclusive, después de su encuentro virtual el 1 de marzo, cuando le solicitó vacunas como solidaridad con México, recibió una respuesta que el tabasqueño consideró poco diplomática y cordial.

Lo que él mismo hizo con Biden, ahora no le gusta que se lo hagan. La diferencia es que el estadounidense optó por privilegiar a sus compatriotas y el mexicano, cuando la elección presidencial, a Donald Trump. El desencuentro con Biden, quien en esa reunión ni siquiera abrió la puerta para que López Obrador continuara hablando del tema, motivó que surgieran varias propuestas para poner presión pública sobre Estados Unidos y, sobre todo, a las empresas farmacéuticas.

SALVADOR CAMARENA

Dichos para una vacunación

El proceso de vacunación en México contra el Covid-19 puede ser descrito con algunas mexicanísimas frases.

Por ejemplo, si un marciano viniera y nos preguntara: “¿Hay aplicación de vacunas para conjurar la pandemia?”, podríamos contestar: “Sí, pero no”; o si cuestionara: “¿Es que van mal?”. “Ni muy muy, ni tan tan”. “¿Pero hay vacunas o no?”. “En veces sí, en veces no”. “No entiendo”. “Mire, güerito, cómo le explico”, etcétera.

CRÓNICA

Pepe Grillo

El ejemplo de Campeche

El gobierno federal quiere que después de Semana Santa se retomen las clases presenciales, como una señal de que por lo menos en una entidad se logró vencer al virus y regresar a la normalidad.

El gobierno estatal quiere diferenciarse mostrando que manejó mejor la pandemia que el resto del país.

SDPnoticias.com

Federico Arreola

Los empresarios necesitan más que un nuevo logo

“#CCE… Ayer se presentó la nueva imagen del Consejo Coordinador Empresarial, que preside Carlos Salazar. No fue sólo el cambio de un logo, que tiene más de 40 años, sino una imagen que recoge una nueva representación, el cambio en la forma de pensar y actuar del empresariado mexicano. Fue realizado por estudiantes de la Universidad Centro de Diseño y asesorado por la prestigiosa Chermayeff & Geismar & Haviv, la que ha diseñado lo mismo la imagen de National Geographic que el logo de Adidas, Mobil o Grupo Imagen”.

La Razón

Rozones

Otra vez el morenista solitario

En la bancada de Morena, uno de los diputados más persistentes y también solitarios es Alfonso Ramírez Cuéllar, quien por enésima vez presentó su propuesta de sustentabilidad financiera, que contempla, entre otras cosas, cobrar impuestos a la riqueza.

El Ejecutivo y sus mismos compañeros de bancada le han dicho no una y otra vez, pero este miércoles, volvió a plantearlo al instalar el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria que presidirá: “Lo que queremos es que tengamos el dinero suficiente para financiar el nuevo sistema de salud”, dijo. Ya se verá si una vez más le corrigen la plana, o si de verdad encuentra la forma de salirse con la suya en medio de su soledad, nos comentan.

Javier Solórzano

¿Un presente sin futuro?

A López Obrador le importa explicablemente que se haga justicia en todos los órdenes. La cuestión es que no atiende la forma, así como tampoco parece atender el papel que juegan las instituciones diseñadas ex profeso para ello.

Una vertiente tiene que ver con la concepción del tabasqueño sobre la justicia. El Presidente ha establecido que tiene una tirante relación desde hace tiempo con las autoridades judiciales, parte de ello se debe a un diagnóstico respecto a las limitaciones y necesidades de la sociedad, las cuales no son respondidas.

Bibiana Belsasso

Su defensa: atacar a las denunciantes

Son ya seis las mujeres, entre ellas cinco exasistentes, las que han acusado al gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, de acoso sexual y comportamiento indebido.

En Estados Unidos la mayoría de los congresistas del estado están pidiendo su dimisión. No sólo los republicanos, sino también más de la mitad de los demócratas, liderados por la popular Alexandria Ocasio-Cortez.

Ángeles Aguilar

Daña crisis a 82% de los consumidores y nuevos patrones de consumo

Corazones rotos, bolsillos vacíos… En los últimos años, el empobrecimiento tocó la puerta de múltiples hogares en el país.

Ya desde 2019 la atonía se tradujo en una menor dinámica laboral. Asimismo, el año pasado la presencia de la pandemia empeoró las condiciones preexistentes para los trabajadores mexicanos. En su punto más álgido 12 millones de personas salieron de la Población Económicamente Activa.

Arturo Damm

De las drogas

Identificar desde la producción hasta el consumo de drogas como actividades delictivas, y por lo tanto prohibirlas y castigarlas, siendo que solo son éticamente cuestionables, viola el derecho a la libertad para decidir, por un lado, qué producir, ofrecer y vender y, por el otro, qué demandar, comprar y consumir, derecho a la libertad que debe reconocerse plenamente, definirse puntualmente y garantizarse jurídicamente, libertad que debe practicarse con un solo límite: no violar derechos de terceros.

Marco A Mares

Informalidad, negocio de riesgo: BPB

¿Es la informalidad una oportunidad de negocio? En distintos ámbitos, diversas instituciones y organizaciones han encontrado un filón en ese sector de la economía que es prácticamente del mismo tamaño que el de la economía formal.

De acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT) cerca de 30 millones de personas trabajan en la informalidad.

La gran Carpa

Bicicleta

El gobierno del Estado de México anunció que el viernes 19 de marzo iniciará la vacunación contra Covid-19 en adultos mayores de 60 años del municipio de Nezahualcóyotl, y el sábado 20 de marzo de Texcoco. En Nezahualcóyotl se instalarán seis módulos, cuatro de ellos de vacunación a pie.

¿Será?

Se va, se va…

Y en otro caso de chapulineo de diputados… apenas ayer la legisladora Rocío Barrera Badillo solicitó licencia a su cargo, de hecho, todavía en la tarde aparecía como integrante del grupo parlamentario de Morena, aunque ¡desde el lunes ya estaba en la lista que entregó el PAN capitalino al Instituto Electoral para solicitar el registro de candidaturas! La morenista deja la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro en busca de la alcaldía de Venustiano Carranza, pero ahora como abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD. El caso recuerda al de la diputada Claudia Yañez quien también abandonó las filas de Morena para ir como candidata de Fuerza Por México a la gubernatura de Colima pero, ya siendo precandidata, aún no notificaba su baja del grupo parlamentario morenista. Hay quien dice que no es error, sino modus operandi. ¿Será?

La Jornada

Dinero

Los intereses de los eléctricos privados y sus socios, algunos jueces, medios de comunicación, líderes de opinión chayoteros y minipartidos, no pueden imponerse sobre los intereses de la nación. Sin embargo, la nueva legislación en materia de electricidad aprobada por el Poder Legislativo, con el voto mayoritario de ambas Cámaras, y su aplicación por el Poder Ejecutivo, está siendo suspendida por algunos bien aceitados juzgadores. La Suprema Corte todavía no ha fijado su posición, es decir, si está del lado de la banda de cuello blanco o del lado del pueblo mexicano. Ayer, el presidente López Obrador despejó cualquier duda. Si los ministros traicionan a México –no sería la primera vez– enviaría un proyecto de reforma a la Constitución.

AMLO llamó banda de cuello blanco a empresarios y sus cómplices del periodo neoliberal que se dedicaron a saquear al país. La reforma podría incluir un decreto expropiatorio para que amarre bien, pero esa ya es una idea personal del autor de esta sección. Los eléctricos, así como también empresas petroleras entraron a México por la puerta de atrás, mediante la compra de votos de senadores panistas para sacar adelante la reforma energética, como ha denunciado el ex director de Pemex Emilio Lozoya. Los convencieron de que seguirían gobernando los prianistas. Tomaron el riesgo, ahora no quieren asumir las consecuencias.

Astillero

Al mismo tiempo que el Presidente de la República sostiene y acrecienta su diferendo específico con el Poder Judicial de la Federación (sobre las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y la suspensión provisional en su contra, emitida primero por el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, y luego reiterada en varias resoluciones por su homólogo Rodrigo de la Peza), el Poder Legislativo federal procesa modificaciones legales referidas a la procuración y la impartición de justicia, es decir, al respectivo ámbito de la Fiscalía General de la República y del citado Poder Judicial.

Los enunciados de las modificaciones legales en curso fueron considerados positivos por la mayoría legislativa, casi unánime (118 votos en favor y uno en contra, del senador sin partido Emilio Álvarez Icaza), sobre todo al sostener a la FGR como partícipe de planta en mecanismos y comisiones de defensa de los derechos humanos, de búsqueda de desaparecidos, de violencia contra las mujeres, de trata de personas y defensa de periodistas. Y, en el tema del Poder Judicial de la Federación, se avanza en cuanto al freno del crónico nepotismo practicado ahí y en la tipificación de otras conductas de corrupción y abuso que han persistido en ese ámbito.

Rayuela

Editorial

Biden: ¿modales de Trump?

Entrevistado por una cadena de televisión, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo estar de acuerdo con la afirmación de que su homólogo ruso es un asesino, y advirtió que Vladimir Putin pagará las consecuencias por presuntamente tratar de socavar su candidatura en las elecciones de 2020. Biden también reveló que amenazó a Putin durante la llamada telefónica que sostuvieron en enero pasado, en la cual le habría dicho: te conozco y me conoces; si establezco que esto ha ocurrido, prepárate, en referencia a sucesos que no especificó.

En respuesta, Moscú llamó a consultas a su embajador en Washington, Anatoli Antonov, a fin de analizar qué hacer y hacia dónde movernos en el contexto de la relación con Estados Unidos. La portavoz de la cancillería rusa, María Zajarova, dijo que su país busca evitar que la relación bilateral se degrade de modo irreversible, y en este sentido lo más importante es determinar cuáles pueden ser las vías para enderezar los nexos ruso-estadunidenses que atraviesan tiempos difíciles y que por culpa de Washington se encuentran prácticamente en un callejón sin salida.